

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Peña recibe hoy a Donald Trump

● Creo en el diálogo para proteger a los mexicanos, dice el Presidente

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto recibe hoy en México a Donald Trump, candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, para conversar sobre la relación bilateral. El encuentro ocurre luego de que el

mandatario mexicano enviara el pasado viernes una carta a los dos aspirantes presidenciales, a la demócrata Hillary Clinton y a Trump.

“Creo en el diálogo para promover los intereses de México en el mundo y, principalmente, para proteger a los mexicanos donde quiera que estén”, afirmó en Twitter.

El republicano respondió en esa misma red social: “He aceptado la invitación del presidente de México, Enrique Peña Nieto, y espero con ansias reunirme con él”.

El 21 de julio, el mandatario mexicano aseguró en Washington —tras reunirse con Barack Obama— que no

“Acepté la invitación del presidente de México, Enrique Peña Nieto, y espero con ansias reunirme con él”

DONALD TRUMP

Candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos

Margarita Zavala

Sr. @realDonaldTrump aunque lo hayan invitado, sepa que no es bienvenido. Los mexicanos tenemos dignidad y repudiamos su discurso de odio.

La panista Margarita Zavala repudió la visita del candidato republicano.

intervendrá en el proceso electoral estadounidense y expresó su voluntad “absoluta” de colaboración con quien sea electo presidente.

Peña Nieto recibe hoy a Donald Trump en México

- La visita del candidato despierta críticas de políticos de oposición
- Analizarán de manera conjunta temas de la relación bilateral

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto se reunirá hoy en privado con el candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, para analizar de manera conjunta la relación bilateral entre México y la Unión Americana.

“Creo en el diálogo para promover los intereses de México en el mundo y, principalmente, para proteger a los mexicanos donde quiera que estén”, afirmó Peña Nieto en Twitter.

“Invité a México a los candidatos a la Presidencia de Estados Unidos, para conversar sobre la relación bilateral. Mañana [hoy] recibo a Donald Trump”, agregó.

El republicano también dio a conocer en su cuenta de Twitter que “he aceptado la invitación del presidente de México, Enrique Peña Nieto, y espero con ansias reunirme con él”.

La oficina de prensa de la candidata demócrata Hillary Clinton emitió un comunicado, en el que recordó que Trump ha tachado a los migrantes mexicanos como “violadores y criminales”, pero “al final lo importante es lo que Trump le dice a los votantes en Arizona, no en México, y si sigue comprometido con separar a las familias y deportar a millones”.

El encuentro —que hasta anoche no se había definido si se llevaría a cabo en Los Pinos o en Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo— se dará luego de que el presidente Peña Nieto enviara el pasado viernes una carta a los dos aspirantes a la Casa Blanca.

En un comunicado, el Partido Republicano en México dijo que, “ante la positiva respuesta” de Trump, el encuentro será a las 14:30 horas.

“Consideramos que el mensaje del candidato de nuestro partido es el de construir, a partir de ahora, una rela-

ción bilateral sana, favorable considerando los intereses y la seguridad de ambas naciones”, señaló.

Anoche, a través de la cuenta oficial de la Presidencia de México en Twitter se detalló que en días pasados el presidente Peña Nieto invitó a Hillary Clinton, candidata del Partido Demócrata, y a Donald Trump a establecer un diálogo sobre la relación bilateral.

Ayer, a consulta de EL UNIVERSAL, integrantes del primer círculo del Presidente de la República narraron que el mandatario envió una carta, firmada de puño y letra, a Donald Trump y a Hillary Clinton, para un acercamiento y compartir la visión de la relación estratégica que mantienen ambos países.

Por la tarde, funcionarios de Los Pinos detallaron que la misiva fue enviada el viernes y hasta ayer sólo el equipo de Trump había respondido, sin que se hubiera concretado un encuentro con

el presidente Peña Nieto. Horas después se confirmó.

El pasado 27 de julio, el gobierno de la República informó que se designó al embajador de México en Washington, Carlos Sada Solana, como el representante mexicano ante los equipos de Clinton y Trump.

Una semana antes, el 21 de julio, el presidente Peña Nieto dejó claro en Washington —tras reunirse en privado con el presidente Barack Obama— que México no intervendrá en el proceso electoral estadounidense y expresó su voluntad “absoluta” de colaboración con quien sea electo próximo presidente de Estados Unidos.

“El próximo presidente o presidenta de Estados Unidos encontrará en Mé-

“Al final lo importante es lo que Donald Trump le dice a los votantes en Arizona, no en México, y si sigue comprometido con separar a las familias”

OFICINA DE PRENSA
DE HILLARY CLINTON

“Invitar a @realDonaldTrump legitima su propuesta de demagogia y odio. Nos amenaza con guerra y muros, pero le abrimos Palacio Nacional”

ROBERTO GIL
Presidente del Senado

xico y en su gobierno una actitud constructiva, propositiva y de buena fe para engrandecer la relación entre nuestras naciones”, expresó Peña Nieto.

Deploran visita. Arturo Sarukhán, ex

embajador de México en Estados Unidos durante el sexenio de Felipe Calderón, expuso en Twitter: “Si esto es así, manda la señal que golpear a México no tiene costo; valida la xenofobia de Trump; y lo legitima”.

“Sr. @realDonaldTrump aunque lo hayan invitado, sepa que no es bienvenido. Los mexicanos tenemos dignidad y repudiamos su discurso de odio”, expuso en Twitter Margarita Zavala,

aspirante presidencial por el PAN.

Roberto Gil Zuarth (PAN), hasta hoy presidente del Senado, anotó que “invitar a @realDonaldTrump legitima su propuesta de demagogia y odio. Nos amenaza con guerra y muros, pero le abrimos Palacio Nacional”.

“Repudio la presencia de @realDonaldTrump en México. Es un error político de @EPN dejarse utilizar por este mentiroso antimexicano”, opinó el senador Miguel Barbosa (PRD). ●

Anuncio de reunión causa polémica



Enrique Peña Nieto
@EPN

Seguir

Creo en el diálogo para promover los intereses de México en el mundo y, principalmente, para proteger a los mexicanos donde quiera que estén



Miguel Barbosa
@MBarbosaMX · 1 h

No entiendes @EPN, la presencia de @realDonaldTrump en México por invitación tuya es comportamiento indigno del Gobierno mexicano.



Arturo Sarukhan
@Arturo_Sarukhan · 1 h

Si esto es así, manda la señal que golpear a México no tiene costo; valida la xenofobia de Trump; y lo legitima

Condenan encuentro de Peña Nieto con Donald Trump

REFORMA / STAFF

Legisladores y analistas repudiaron el encuentro que sostendrá hoy el Presidente Enrique Peña Nieto con el candidato republicano de Estados Unidos, Donald Trump.

A través de su cuenta de Twitter, el senador del PRD,

Miguel Barbosa, consideró que se trata de una conducta indigna del Gobierno, tras la campaña de ataques lanzada por el empresario en contra de los mexicanos.

“No entiendes Peña Nieto, la presencia de Trump en México por invitación tuya es un comportamiento indigno del Gobierno mexicano”.

Para el perredista la presencia de Trump en México no es grata: “¡Lárgate! Vienes a tomarte la foto con quienes has ofendido”, añadió.

El analista Jesús Silva-Herzog Márquez también condenó el encuentro.

“La mayor estupidez en la historia de la presidencia mexicana. No tiene paralelo

lo que acaban de anunciar”, opinó.

El periodista Jorge Ramos consideró que hoy tendrán un encuentro los dos políticos más cuestionados.

“La verdad es que se juntan dos de los personajes más impopulares para los Mexicanos: Trump y Peña Nieto”, apuntó en las redes.

Se reunirán 300 jóvenes con EPN

- Definen lista de seleccionados que irán a Los Pinos
- Participantes son destacados en deporte y cultura

FRANCISCO RESÉNDIZ

—politica@eluniversal.com.mx

A lo largo de un mes, personal de la Oficina de la Presidencia definió y depuró la lista de los 300 jóvenes participantes en el diálogo que desarrollará el presidente Enrique Peña Nieto por su IV Informe de Gobierno.



RUMBO AL QUINTO AÑO
ENRIQUE PEÑA NIETO

Para el evento de mañana a las 21:00 en Palacio Nacional, cada secretaría de Estado y oficina del Ejecutivo envió a Los Pinos listas de "jóvenes destacados", de entre 15 y 30 años que tienen "alta visibilidad" en la sociedad a partir de su trabajo.

Según funcionarios consultados por EL UNIVERSAL, son jó-

venes con los mejores resultados académicos, destacados por su labor en sus comunidades o con reconocimiento en la academia, el emprendedurismo, el deporte, la ciencia, cultura o la innovación.

Dijeron que en el encuentro participarán emprendedores con historia de éxito, así como becarios, atletas, campesinos y jóvenes que laboran a favor de comunidades indígenas o de sectores vulnerables como niños de la calle, mujeres en situación de violencia o integrantes de las Fuerzas Armadas.

Cada entidad definió listas que fueron enviadas a Los Pinos para que realizara las invitaciones. El grupo, de acuerdo con el equipo del presidente Peña Nieto, incluye a ambientalistas, creadores, creativos, deportistas, campesinos, blogueros y estudiantes, así como ganadores de Olimpiadas del

Conocimiento y concursos internacionales de ciencia, tecnología e innovación. Según los funcionarios consultados, los asistentes tendrán plena libertad para expresarse frente al mandatario.

En el encuentro con el Presidente podrán intervenir los jóvenes con la única limitante de ser breves, sin que haya temas vetados o preguntas pactadas. Al mismo tiempo se recibirán preguntas a través de las distintas redes sociales.

El presidente Enrique Peña Nieto tendrá una intervención inicial de 10 minutos y después, a lo largo de una hora, el mandatario contestará todas las preguntas que le haga el grupo de jóvenes destacados.

La semana pasada el vocero del gobierno de la República, Eduardo Sánchez, sostuvo que "no se trata de un público a modo, además no estamos ante un torneo o una confrontación, son

jóvenes que van a poder, con absoluta libertad expresarse. ●

"En el encuentro participarán emprendedores, así como becarios, atletas, campesinos y jóvenes que laboran a favor de sectores vulnerables"

"El grupo incluye a ambientalistas, creadores, creativos, deportistas, blogueros y estudiantes, así como ganadores de Olimpiadas del Conocimiento"

EQUIPO DE LA OFICINA
DE PRESIDENCIA

■ Llama a trascender coyunturas y calendarios políticos para fortalecer la seguridad

Pide Osorio actuar con urgencia en la tarea de hacer frente a la delincuencia

- Ningún estado del país está solo en este compromiso, asegura el funcionario en Palacio Nacional
- Admite que existe un “repunte” en la comisión de homicidios dolosos en algunas regiones

**ROSA ELVIRA VARGAS
Y GUSTAVO CASTILLO**

El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Miguel Ángel Osorio Chong, quien es responsable de la coordinación de las políticas de seguridad pública en la administración federal, pidió a los diversos órdenes de gobierno actuar “con sentido de urgencia” en la tarea de hacer frente a la delincuencia.

Debemos hacerlo, dijo el funcionario, con políticas de largo plazo y “trascender coyunturas y calendarios políticos para fortalecer la seguridad de la población”. Ningún estado del país está solo en este compromiso porque se trata de cumplir el objetivo de dar seguridad sin distinciones políticas, insistió.

Aseguró además que las instituciones federales “han empleado todas sus capacidades, sin escatimar ni condicionar apoyos, para combatir el fenómeno delictivo”, pero también es “urgente” fortalecer las capacidades locales.

**A LAS COMUNIDADES
AFECTADAS NO
LES INTERESAN NI
CIRCUNSCRIPCIONES
NI COMPETENCIAS**

A las comunidades afectadas por la violencia, puntualizó Osorio Chong, “no les interesan ni circunscripciones ni divisio-

nes de competencias”. Al justo reclamo social por seguridad se debe responder “con acciones serias, integrales y con visión de Estado”.

Durante la 40 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), realizada en Palacio Nacional, Osorio Chong admitió —como más tarde lo hizo el presidente Enrique Peña Nieto— que existe un “repunte” en la comisión de homicidios dolosos en algunas regiones del país.

Desde su óptica, esto se debe “en gran medida al crecimiento de los delitos locales”, y apunta a encarar uno de los grandes retos en esta materia: el apremio por construir un modelo para atender desde lo local y de manera eficaz las causas de la inseguridad.

Frente a gobernadores del país, titulares de las instancias de administración y procuración de justicia, representantes de la sociedad civil, titulares de las fuerzas armadas y del presidente de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos (CNDH), Osorio Chong hizo un recuento de las tareas, acciones de coordinación y creación de instancias, como la Gendarmería Nacional, para hacer frente a la inseguridad en México.

Todo ello permitió en los dos primeros años de esta administración contener “de manera notable” la tendencia creciente de la violencia en el país, pero este fenómeno ha vuelto a crecer, admitió. Explicó entonces

la nueva estrategia para hacerle frente: fortalecer las capacidades locales a través de mejores herramientas y recursos “para cerrar el paso a la impunidad”, concretar la entrada en operación del número único de emergencias 911 y difundir su uso.

**HAN CRECIDO LOS
DELITOS LOCALES,
APUNTA EL TITULAR
DE GOBERNACIÓN**

Asimismo, garantizar el uso homologado de los centros estatales de prevención del delito y hacer esfuerzos integrales y sostenidos “para destacar y atender adecuadamente las causas sociales de la inseguridad”.

Se trata en suma, indicó el secretario, de “fortalecer desde diversos frentes y en todos los niveles las capacidades institucionales del Estado en favor de un México más seguro”. Para lograrlo, concluyó, se debe proceder de manera concurrente.

Exhorta Osorio a “corregir deficiencias”

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendtz@eluniversal.com.mx

●●● El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) aprobó una batería de propuestas a fin de apuntalar las acciones emprendidas por los tres órdenes de gobierno, en acompañamiento de la sociedad civil, para fortalecer las acciones con miras a garantizar la paz y tranquilidad de los mexicanos.

Los acuerdos alcanzados en la sesión del CNSP, que encabezó ayer el presidente Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional, van de la homologación de las policías cibernéticas hasta el impulso a reformas para lograr una exhaustiva regulación de la seguridad privada y consolidar un Registro Público Vehicular.

En esta sesión, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que las instituciones federales han empleado todas sus capacidades, sin escatimar ni condicionar apoyos, para combatir el fenómeno delictivo a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Exhortó a los gobernadores a corregir las deficiencias operativas en la implementación a fin de evitar que se genere una percepción de impunidad sobre el nuevo modelo de justicia penal. Instruyó a la Secretaría de Gobernación y a la PGR presentar propuestas de mejora al marco legal a fin de corregir cualquier deficiencia.

“Hacia adelante debemos realizar los ajustes y los cambios que sean necesarios para seguir mejorando las condiciones de seguridad y de justicia en todo el país”, dijo.

“Cada orden de gobierno, desde el ámbito de sus competencias, está llama-

“Los mexicanos pueden tener la certeza de que absolutamente ninguna entidad federativa está sola en la tarea de hacer frente a la delincuencia”

“Cada orden de gobierno está llamado a actuar con sentido de urgencia para implementar acciones inmediatas y consolidar políticas de largo plazo”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

mado a actuar con sentido de urgencia para implementar acciones inmediatas y consolidar políticas de largo plazo; a trascender coyunturas y calendarios políticos para fortalecer la seguridad de la población”, declaró.

Explicó que en esta administración se implementaron acciones para el apoyo subsidiario de las fuerzas federales a los gobiernos locales, particularmente a aquellos con una situación de debilidad institucional. “El objetivo ha sido y es uno: garantizar, más allá de distinguos políticos, la seguridad de los ciudadanos, ahí donde se ha visto mermada su tranquilidad”.

Reforzó: “Al tiempo que las fuerzas federales actuaron con sentido de urgencia para velar por la seguridad de las comunidades, se crearon y fortalecieron instituciones clave en esta función de Estado”, pues

es claro, precisó, que “más allá de atender coyunturas, la mejor apuesta a futuro que podemos hacer es la de consolidar instituciones fuertes, confiables y eficaces”.

A propuesta de Renato Sales Heredia, comisionado Nacional de Seguridad, el consejo acordó implementar una Estrategia Interinstitucional para la Implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, privilegiando las medidas alternativas de solución de conflictos y las sanciones no privativas de libertad.

Además de la elaboración de un modelo homologado de unidades de Policía Cibernética, y la actualización de procesos regulatorios en materia de seguridad privada, a partir de un grupo de trabajo para impulsar la reforma al marco jurídico.

Lo anterior considera establecer las bases de coordinación para el registro único de empresas, personal y equipo de seguridad privada, así como acciones de verificación y certificación del personal y de las empresas e instituciones que brindan dichos servicios.

En su intervención, la representante de la sociedad civil en el consejo, María Angélica Garnica Sosa, advirtió que el deterioro de la convivencia social, la naturalización de la violencia, la falta de una cultura de la legalidad, la corrupción, la impunidad, son fenómenos multicausales y resultado de muchos años de gestación, por lo que es claro que llevará mucho tiempo revertir estos fenómenos.

“Socialmente hay una convicción unánime: la estrategia de seguridad pública falló y se debe cambiar”. ●

ES URGENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO, SEÑALA

El repunte de la violencia, por el aumento en delitos locales: Osorio

Destaca creación y puesta en operación de la División de Gendarmería de la Policía Federal

Omar Brito/México

Alerta Mancera de focos amarillos en nuevo sistema de justicia

Entre críticas de la sociedad civil, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reconoció que la violencia criminal ha repuntado en los últimos meses debido a delitos locales.

Durante su participación en el 40 Consejo Nacional de Seguridad, el funcionario federal dijo que ante esta situación es urgente la construcción de un modelo que permita atender "desde lo local, oportuna y eficazmente las causas de la inseguridad".

En Palacio Nacional, el titular de Segob destacó que gracias a la creación y puesta en operación de la División de Gendarmería de la Policía Federal y de la Comisión Nacional Antisecuestro y del esfuerzo "sin precedentes" para transitar al Sistema Penal Acusatorio, se logró que en los primeros dos años de la administración se contuviera "de manera notable" la tendencia creciente de la violencia criminal a escala nacional.

"No obstante, este importante avance, hay que señalarlo, hay que hacerlo puntualmente, en meses recientes este fenómeno ha repuntado en algunas regiones del país. También es necesario

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, dijo que existen "focos amarillos" en el recién implementado nuevo sistema de justicia penal y advirtió que de no corregirse varias cosas se está ante el riesgo de incurrir en la denominada "puerta giratoria", es decir, que los delinquentes queden en libertad por fallas en el proceso.

En la 40 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Ejecutivo local manifestó que es indispensable poner especial atención en la evolución de ese esquema adversarial, puesto que todavía se está a tiempo de evitar que la alerta se convierta en foco rojo.

decir que este repunte se explica en gran medida al crecimiento de los delitos locales.

"Esta situación apunta a uno de los grandes retos aún pendientes del país: la urgente construcción de un modelo que permita atender desde lo local, oportuna y eficazmente las causas de la inseguridad", refirió.

En ese sentido, señaló que es en lo local donde la función de seguridad debe contar con mejores herramientas y recursos para cerrar el paso a la impunidad.

Osorio Chong planteó un conjunto de medidas para la atención focalizada del fenómeno delictivo en los estados y municipios donde se presentan los más altos

índices de violencia.

Entre las propuestas del gobierno federal presentadas por la Segob y aprobadas por el consejo, se incluyó un acuerdo para concretar la entrada en operación del número único de atención a emergencias, 911; un acuerdo para designar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como responsable de las acciones correspondientes al Ejecutivo federal para la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y un nuevo impulso a la política de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a través del diseño de un modelo que garantice el funcionamiento homologado de los Centros Es-

Mancera manifestó que se debe revisar el Código Nacional de Procedimientos Penales y actualizar normas en conflicto con los criterios de la Suprema Corte para evitar impunidad, además de utilizar las nuevas tecnologías para evitar así la mínima aplicación de la prisión preventiva, y que ésta se vuelva un peligro social.

El jefe de Gobierno indicó que se requiere además un modelo nacional de policía de seguridad procesal, que es un eslabón fundamental en la cadena de custodia de las pruebas para los llamados juicios orales.

Ignacio Alzaga/México

tatales de Prevención del Delito.

En su oportunidad, la sociedad civil, en voz de la consejera María Angélica Garnica Sosa dijo que la estrategia de seguridad falló y se debe cambiar, por lo que pidió voltear a ver a las organizaciones para buscar una solución desde la prevención al fenómeno de la violencia

"Recordemos que la sociedad civil es la principal puerta para trabajar la prevención, creanme que tal vez sea la única manera y el único camino que permita el encuentro, la reconciliación, la paz y la justicia que le debemos a tantas familias que han sido víctimas de la violencia y la delincuencia en nuestro querido México", expresó frente al presidente Enrique Peña Nieto, gabinete de seguridad y gobernadores que integran el consejo. M.

■ Incluye una treintena de temas, como la regularización del uso de la marihuana

Legalización de los matrimonios gays, fuera de la agenda del PRI en el Senado

■ Señala como rubros prioritarios seguridad, justicia, lucha anticorrupción y desarrollo económico

ANDREA BECERRIL

Enviada

IXTAPAN DE LA SAL, MÉX.

El grupo parlamentario del PRI en el Senado concluyó aquí su novena reunión plenaria con una agenda que incluye una treintena de temas, entre ellos la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para regular el uso de la marihuana con fines médicos.

Como habían anunciado, los priístas dejaron fuera la iniciativa presidencial que lleva a la Constitución los matrimonios entre personas del mismo sexo, conocida como uniones igualitarias.

Luego de dos días de trabajo, en los que se reunieron con siete secretarios de Estado y la procuradora general de la República, el coordinador Emilio Gamboa dio a conocer las prioridades de su bancada para el próximo periodo de sesiones que da inicio este jueves.

Acompañado por el presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, y el gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, Gamboa resaltó que seguirán impulsando la consolidación de las reformas estructurales aprobadas en los últimos años, además de que han identificado como prioridades legislativas asuntos que permitirán hacer frente a los desafíos en materia de seguridad y justicia, transparencia y combate a la corrupción, desarrollo económico y social, y política exterior y migración.

NIEGA OCHOA REZA QUE NOMBRAMIENTO DE ESCUDERO FAVOREZCA A BELTRONES

El coordinador informó que van a poner especial atención en el nombramiento de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que las ternas respectivas fueron remitidas ya por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La agenda incluye iniciativas y reformas, como una en materia de extinción de dominio y otras sobre el nuevo sistema de justicia penal, en las que insistieron el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la titular de la Procuraduría General de la República, Arely Gómez, un día antes.

Ayer, el secretario de Salud, José Narro, insistió ante los senadores sobre la regulación de la marihuana y otros temas relacionados, como el servicio universal de salud.

Los priístas incluyeron como temas prioritarios para desahogar a partir del primero de septiembre las reformas secundarias en materia de derechos de las víctimas y la Ley General para Prevenir Sancionar y Erradicar la Trata de Personas.

Durante la clausura, algunas legisladoras priístas se acercaron al presidente del PRI para cuestionar la decisión del partido de ceder la presidencia de la

mesa directiva al senador Pablo Escudero, del Partido Verde Ecológico de México.

Lilia Merodio dijo al dirigente del tricolor que legisladores que han trabajado esperaban ser tomados en cuenta para ese cargo. Es sólo por seis meses, le respondió Ochoa, y en entrevista posterior

señaló que "se trata de un senador de mucho talento que hará un trabajo extraordinario" al frente del Senado, además de que el Partido Verde es aliado del PRI.

Rechazó que el nombramiento de Escudero sea darle una posición a Manlio Fabio Beltrones, que es su suegro.

"Pablo Escudero tiene una trayectoria propia, destacada, como diputado federal y como senador de la República. El Partido Verde lo propuso y consideramos que es un perfil muy atinado, un legislador muy serio, y confiamos en que hará un gran trabajo como presidente de

la mesa directiva del Senado".

Gamboa Patrón pidió que todos los legisladores asistan a la sesión de este miércoles en el Senado, en que se debe elegir a Pablo Escudero como presidente de esta cámara durante los próximos seis meses. Se requieren todos los votos, recalcó.

PRIISMO CÓNCLAVE

Senadores priorizarán 29 temas

Incorporan la iniciativa de mariguana medicinal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Enviada
nacional@gmm.com.mx

IXTAPAN DE LA SAL. — Los senadores del PRI decidieron incluir 29 temas a desarrollar durante el periodo ordinario que comienza mañana jueves, para atender las peticiones del gobierno federal en materia de paquete económico 2017, mejora al derecho de las víctimas; cambios en la Ley de Extinción de Dominio y el paquete que construye la llamada justicia cotidiana.

Pero en ese listado de 29 temas, los priistas dejaron

fuera cualquier referencia a la propuesta presidencial para legalizar los matrimonios igualitarios a nivel nacional, y cumplir así con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de proteger constitucionalmente este derecho de las personas con preferencias sexuales por personas de su mismo sexo.

Los legisladores priistas incluyeron en la agenda la legalización de la mariguana medicinal, y con eso es uno de los primeros puntos coincidentes entre las tres principales fuerzas políticas, pues también lo incluyeron los panistas y los perredistas.

Incluyeron también la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos; Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con

Recursos de Procedencia Ilícita: reformas a los derechos de las víctimas; reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

La legislación en materia de desaparición forzada de personas; la reforma constitucional en materia de Arraigo y Testigos protegidos; los cambios en materia del sistema de justicia penal.

De igual forma, cambios en materia electoral, en particular la comunicación polí-

tica; de igual forma, legislar en materia de violencia política de género.

Incluyeron reformas al campo, el paquete económico 2017; la ley del salario mínimo; una reforma al Fonacot y en materia de soberanía alimentaria.

“En el PRI estamos conscientes de los retos que enfrenta nuestro país; por ello, continuaremos acompañando al Ejecutivo en el reto de seguir con la transformación de México, aprobando reformas en beneficio de todos los mexicanos”, explicó el senador Emilio Gamboa.



Seguiremos impulsando la consolidación de las reformas, las cuales han sentado las bases para el desarrollo en las próximas décadas.

EMILIO GAMBOA
SENADOR DEL PRI

PRI define su ruta legislativa en Senado

- Fijan prioridades del próximo periodo de sesiones
- Destaca **Gamboa** nombramientos de magistrados

**HORACIO JIMÉNEZ
Y JUAN ARVIZU** enviados
— politica@eluniversal.com.mx

Ixtapan de la Sal, Méx.— Sin incluir la iniciativa presidencial para avalar los matrimonios igualitarios en nuestro país, el grupo parlamentario del PRI en el Senado definió sus prioridades de cara al próximo periodo ordinario de sesiones, entre los que destacan el nombramiento de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El coordinador de la banca tricolor, Emilio Gamboa, dijo que pondrán especial atención a estos nombramientos después de las siete ternas que les envió la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al concluir su reunión plenaria, los priístas también definieron como sus prioridades

las designaciones de los embajadores de México en el Reino Unido, Alemania y Rusia.

El PRI adelantó que respaldará la legislación en materia de regular el uso de la marihuana, la ley de extinción de dominio, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita y reformas secundarias en materia de derechos de las víctimas.

También la minuta de la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos, Trata de Personas, Arraigo y Testigos Protegidos, el Paquete Económico 2017 y la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, así como la Ley de personas con discapacidad y la Expedición de la Ley de Cultura.

Los priístas también tocarán temas importantes en materia político-electoral, como los

spots de los partidos políticos rumbo a 2018 y la ratificación de instrumentos internacionales pendientes.

Piden compromiso. El líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, pidió el compromiso de todos los tricolores para tener un trabajo ejemplar y dedicado para mantener las mayorías y ganar las elecciones en los estados de Coahuila, de Nayarit, de Veracruz, y Estado de México.

En compañía del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, Ochoa Reza le manifestó su respaldo de cara a las próximas elecciones en este estado. También dijo que los priístas tienen la calidad moral para exigir la investigación y en su caso, el castigo, de los presuntos actos de corrupción del ex gobernador Guillermo Padrés, en Sonora. ●

QUEDA FUERA MATRIMONIO IGUALITARIO

PRI en Senado promoverá reforma político-electoral

En reunión plenaria, los legisladores avalaron su agenda para el periodo de sesiones

Tania Rosas / Enviada
EL ECONOMISTA

Ixtapan de la Sal, Edomex. LOS SENADORES del PRI fijaron 29 temas en su agenda prioritaria de cara al próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el jueves, entre ellos una reforma en materia político-electoral y de comunicación política, así como cambios legislativos para hacerle frente a la violencia política de género.

De su agenda prioritaria eliminaron la reforma en materia de matrimonios igualitarios y su derecho a la adopción, iniciativa presentada por el presidente Enrique Peña Nieto y que ha causado polémica al interior del PRI.

No obstante, respaldaron otras

iniciativas presidenciales, entre ellas la regulación del uso de la marihuana, la reforma contra la desaparición forzada de personas y el paquete legal en materia de justicia cotidiana.

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, dio a conocer la agenda al término de la IX reunión plenaria de la bancada, la cual incluye 10 puntos para fortalecer el Estado de Derecho, seguridad y justicia, por ejemplo la expedición de la nueva ley federal de juegos con apuestas y sorteos, reformas en materia de extinción de dominio anunciadas por la PGR, modificaciones a la ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y or-

denamientos en defensa de los derechos de las víctimas.

Enlistaron también un capítulo de combate a la corrupción. Se trata de modificaciones en materia de contrataciones público-privadas, a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y la expedición de la Ley General de Archivos.

Gamboa Patrón agregó que los priistas fomentarán acciones para alentar la economía nacional, proteger la economía familiar y generar empleos, por lo que pondrán énfasis en el Paquete Económico 2017 y una ley para determinar el valor de la unidad de medida y actualización.

También irán por la ley de cultura, por la aprobación del Acuerdo de Asociación Transpacífico y los nombramientos de magistrados del Tribunal Electoral Federal.

tania.rosas@economista.mx

Se perfila la regulación de spots

Prioridades del PRI: modelo de comunicación política y 28 temas más

● **Senadores priistas impulsarán reforma en la materia, en el siguiente periodo**

ENVIADO ESPECIAL
IXTAPAN DE LA SAL, Estado de México

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

El grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República determinó impulsar para el próximo periodo ordinario de sesiones una reforma político electoral en materia de comunicación política.

Sin dar detalles, el coordinador de los senadores priistas, Emilio Gamboa Patrón, anunció las prioridades de la bancada que comanda de cara al arranque del periodo de sesiones, este 1 de septiembre, entre las que se encuentra el tema de una reforma sobre un nuevo

modelo de comunicación política.

No obstante, el líder del Revolucionario Institucional en la Cámara alta comentó en noviembre del año pasado que los senadores de este partido estaban listos para discutir un nuevo modelo de comunicación política, que incluya la regulación de spots en medios electrónicos, así como reglas para el uso de los tiempos oficiales de los partidos políticos.

En total son 29 temas prioritarios los que pondrá sobre la mesa el grupo parlamentario del PRI en la Cámara alta, entre los que destacan las siete iniciativas del Presidente en materia de justicia cotidiana.

Al dar lectura a los resolutivos de la plenaria, Gamboa Patrón destacó que otros de los puntos importantes que impulsarán para el periodo de sesiones son reformas a la Ley de Extinción de Dominio,

así como a la Ley Federal de Juegos y Sorteos y Apuestas.

Acompañado por el dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, así como por el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, el líder parlamentario puntualizó que otra de las prioridades será la legislación para regular el uso de la marihuana para fines médicos y científicos.

También, reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como reformas secundarias a la Ley de Derecho de las Víctimas, y la reforma para erradicar la desaparición forzada de personas.

Gamboa Patrón agregó que los senadores priistas plantearán una reforma constitucional en materia de arraigo y testigos protegidos, así como en materia del Sistema de Justicia Penal.

Además, reformas a diversos ordenamientos en contrataciones Público-Privadas, reformas al campo, así como la revisión del paquete económico 2017, específicamente la Ley de Ingresos.

FOCOS

En total. Son 29 los temas que pondrá sobre la mesa el Revolucionario Institucional, a partir del 1 de septiembre, en la Cámara alta.

Más pendientes. La Ley de Extinción de Dominio; la Ley Federal de Juegos y Sorteos y Apuestas, y la legislación para el uso de la marihuana.

Apuesta tricolor en San Lázaro a quitar el fuero

● Paquete fiscal y financiero del presupuesto 2017, prioridad, señalan

MISAEAL ZAVALA
Y ALBERTO MORALES

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El equipo jurídico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados prepara una propuesta para la desaparición del fuero, tema que se prevé forme parte de la agenda legislativa del partido tricolor en el Palacio Legislativo de San Lázaro, de cara al próximo periodo ordinario de sesiones que arranca mañana, 1 de septiembre.

En el primero de dos días de reunión plenaria de la bancada

del PRI en San Lázaro, el tema que quedó fuera de la agenda es la iniciativa presidencial de matrimonios igualitarios. Por el contrario, los legisladores priístas definieron como prioridad el paquete fiscal y financiero del presupuesto 2017, así como fortalecer el sistema de justicia penal y la iniciativa de justicia laboral.

Asimismo, Jorge Carlos Ramírez Marín, diputado federal e integrante del equipo jurídico del Revolucionario Institucional, explicó que la propuesta para la desaparición del fuero se encuentra en la mesa de la agenda legislativa y “yo lo vería muy viable, porque puede ser que sí salga”, dijo en la reunión plenaria que se lleva a cabo en la Ciudad de México.

“Nuestra agenda va a estar definida en grandes avenidas,

“El fuero es uno de los temas que está a discusión en el partido y que podría, eventualmente, formar parte de la agenda”

JORGE CARLOS RAMÍREZ
Diputado federal

donde caben los problemas particulares. El fuero es uno de los temas que está a discusión en el partido y que podría, eventualmente, formar parte de la agenda”, detalló.

Aunque no profundizó más sobre la propuesta ni a qué nivel de funcionarios alcanzaría, el legislador del tricolor detalló que es un tema que es-

tá preparando el equipo jurídico de su partido.

“La propuesta en sí es actualizarnos, modernizar el fuero, darle al fuero su sentido real, que es la protección de las ideas y la protección de la expresión pública de las ideas del legislador. Pero no tiene nada que ver con sacar al legislador o crear una comisión especial para que no pueda ser sujeto de la operación de la justicia ordinaria”, expresó.

El diputado federal Alfredo Bejos Nicolás también confirmó que ya se presentó la iniciativa de la desaparición del fuero y la reducción de 100 plurinominales. “Están en comisiones y vamos a intentar que en esta agenda pueda avanzar”, aseveró.

La legisladora federal Carolina Viggiano detalló que la iniciativa laboral para agilizar procesos jurisdiccionales, los derechos humanos y sistema de justicia penal, son temas que conforman la agenda del Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados. ●

REFORMAS ESTRUCTURALES SE APROBARON, PERO...

Iniciativas presidenciales, atoradas en el Congreso

TRÁMITES. AL MENOS SIETE REFORMAS DE LEY PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO E IMPULSADAS POR EL PACTO POR MÉXICO AÚN ESTÁN EN LA CONGELADORA DEL PODER LEGISLATIVO; PROPUESTA DE MATRIMONIOS IGUALITARIOS, EN EL LIMBO

ÁNGEL CABRERA

A un día de que el presidente Enrique Peña Nieto entregue su IV Informe de Gobierno a la Cámara de Diputados, al menos siete iniciativas de ley presentadas por el mandatario nacional se mantienen congeladas en el Poder Legislativo.

Las propuestas más antiguas datan del Pacto por México, un instrumento político impulsado por el Ejecutivo federal que unió a partidos rivales; como resultado del mismo, se aprobaron 13 reformas estructurales en el Congreso, entre éstas la educativa, la energética y la de telecomunicaciones.

Sin embargo, a casi cuatro años de distancia (el Pacto se firmó el 2 de diciembre de 2012), todavía existen proyectos que se quedaron sólo como propuestas (que no llegaron al Congreso) y otras están congeladas.

Por ejemplo: una de las propues-

● En abril de este año, el mandatario nacional presentó una iniciativa para regularizar el uso de la marihuana medicinal. Aunque el proyecto todavía no ha sido discutido por el Congreso, ya ha sido agendado por su partido, el PRI, para el período ordinario próximo.

tas del Pacto por México que ni siquiera ha ingresado al Poder Legislativo es la creación de un órgano que regule y vigile el gasto de publicidad en el Gobierno federal.

Entre las iniciativas congeladas en el Congreso de la Unión, desde 2012, se encuentran la eliminación de 100 diputados plurinominales y la desaparición del fuero constitucional para funcionarios. Mientras que, en temas sociales, el seguro de desempleo y la pensión universal permanecen estancados en el Senado de la República.

El 27 de noviembre de 2014, a raíz de la desaparición de 43 normalistas en Iguala, Guerrero, el Presidente emitió un decálogo con diversas iniciativas de ley, cuyo proceso todavía se encuentra en el Legislativo.

Resalta la iniciativa para crear el Mando Único Policial, cuyo objetivo es que los gobiernos estatales asuman las tareas de seguridad de

los municipios del país y se homologue los salarios y capacitación de los agentes locales; esa discusión se ha prolongado entre las diversas fuerzas políticas por casi dos años.

De ese mismo decálogo, el Senado aprobó un paquete de reformas para combatir la tortura y desaparición forzada; sin embargo, para completar su proceso legislativo se requiere de su ratificación en la Cámara de Diputados.

Finalmente, la iniciativa para legalizar el matrimonio entre parejas del mismo sexo, la cual fue presentada en mayo de este año, quedó fuera de la agenda legislativa en el próximo período de sesiones, de acuerdo a declaraciones de líderes priistas como César Camacho.

CANNABIS MEDICINAL

SEGURIDAD Y JUSTICIA

SIN INICIATIVA



● **Publicidad gubernamental**

En el Pacto por México se incluyó un compromiso para crear un instituto encargado de vigilar y regular la compra de publicidad con recursos del erario. Hasta el momento, esa propuesta todavía no llega al Poder Legislativo.

ALGUNAS PROPUESTAS CONGELADAS



● **Fuero constitucional**

Otro de los compromisos del Pacto por México fue la eliminación del fuero constitucional. En 2013, se aprobó una reforma en la Cámara de Diputados para acotar dicha figura. Sin embargo, falta que sea ratificada por el Senado de la República.



● **Eliminación de 100 diputados plurinominales**

Esta iniciativa forma parte de los compromisos firmados ante notario durante la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto; a unos días de rendir su IV Informe, todavía no tienen fecha para discutirse.



● **Mando Único**

A raíz de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el mandatario nacional presentó una iniciativa para instaurar el Mando Único policial en el país. Aunque presenta avances, pronto cumplirá dos años de permanecer en discusiones legislativas.



● **Matrimonio Igualitario**

En mayo de este año, el Presidente envió al Congreso una ley para legalizar las uniones entre personas del mismo sexo, la cual, según los líderes parlamentarios, incluidos los del PRI, no está en la agenda del período que iniciará.

DIPUTADOS**Verde celebra adopción de sus iniciativas****POR REYNA CHÁVEZ***nacional@gimm.com.mx*

El coordinador de los diputados del Partido Verde, Jesús Sesma Suárez, celebró que otros partidos políticos incluyan en sus respectivas agendas parlamentarias, iniciativas que fueron presentadas por los diputados ecologistas en materia ambiental y de calidad del aire.

El líder de la bancada del Partido Verde destacó que dicha inclusión pone de manifiesto el compromiso de este instituto político de contribuir a fortalecer el derecho que tienen todos los mexicanos a un medio ambiente sano.

Recordó que la bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados presentó, desde el periodo de

sesiones pasado, propuestas para establecer estímulos fiscales cuando se adquieran vehículos eléctricos o híbridos; aplicar mecanismos para financiar proyectos de regeneración urbana en las grandes ciudades, así como la creación de un Fondo Metropolitano; las cuales hoy, están contempladas por otros grupos parlamentarios.

DIPUTADOS REFORMA EDUCATIVA

Encuentro Social defiende cambio

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Alejandro González Murillo, coordinador de la bancada del partido Encuentro Social en la Cámara de Diputados, consideró que la Reforma Educativa "puede ser el parteaguas de un verdadero

cambio".

Durante un encuentro con el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, en el marco de la Segunda Reunión Plenaria de los diputados de su partido, el líder parlamentario aseguró que la Reforma Educativa es más cercana a la gente y la

que más ayudará a cambiar el país.

El legislador federal por el estado de Hidalgo expresó el apoyo total de su bancada a las acciones del gobierno federal para mejorar la calidad educativa.

Asimismo, reiteró el tajante rechazo de su bancada a las

acciones y movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en contra del nuevo modelo educativo.

González Murillo señaló que el nuevo modelo educativo es integral y, sin duda, servirá para que este país cambie en materia de educación.

Defiende Reforma Educativa

PRI acusa que Morena busca destruir avances

Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

Al asistir a la reunión plenaria de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el dirigente nacional de este partido, Enrique Ochoa, sostuvo que hay fuerzas políticas de oposición que buscan destruir los avances del gobierno federal.

Más tarde, le puso nombre, y dijo que Morena está en contra del derecho de las niñas y los niños de México a estudiar.

Ante los diputados federales que se reúnen en un hotel de la Ciudad de México previo al inicio del próximo periodo de sesiones, el dirigente tricolor dijo que el Presidente Enrique Peña los convocó a construir un país diferente.

> el dato

EL PASADO 17 DE JUNIO el líder de Morena, López Obrador, reiteró su apoyo a los maestros de la CNTE y cuestionó que se acuse de lavado a los líderes.

Ante ello, sostuvo: "Hay otros partidos políticos que lo que se proponen es destruir; nosotros estamos a favor de la construcción".

Uno de los principales puntos que destacó es la Reforma Educativa, la cual aseguró ya se aplica en 30 entidades federativas, a la par que el gobierno destina 50 mil millones de pesos de inversión en infraestructura, lo cual, aseguró, que es

EL LÍDER del Revolucionario Institucional participa en plenaria del partido; señala que el Presidente Enrique Peña los convocó a construir un país diferente

el mayor programa de infraestructura en las escuelas en la historia.

"¿Qué proponen nuestros adversarios políticos? Destruir esos avances. ¿Saben qué?: No los vamos a dejar, pero el proceso de construcción también tiene que ver con la creación de más y mejores empleos" agregó.

Más tarde, en rueda de prensa, Ochoa Reza insistió en que los priistas no permitirán que se destruya dicha reforma.

"Hemos percibido en los medios que hay partidos políticos como Morena que están en contra del derecho de las niñas y los niños de México a estudiar", adelantó.

Incluso sostuvo: "rechazamos categóricamente los intentos de Andrés Manuel López Obrador y de Morena de detener la

Reforma Educativa".

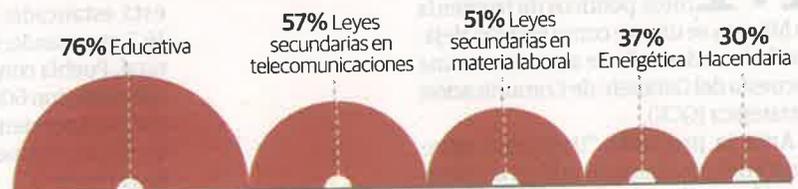
Comparó este sector con la administración federal pasada y dijo que mientras que con el expresidente Felipe Calderón había 6 mil 700 escuelas de tiempo completo, actualmente hay más de 24 mil.

Adelantó que como parte del paquete económico que enviará el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados por primera vez en ocho años se presentará un paquete financiero con un superávit primario, el cual llamó a defender en San Lázaro.

Calificó este superávit como un elemento importante para transmitir estabilidad en las finanzas públicas, estabilidad en el desarrollo económico y continua la construcción de oportunidades de empleo.

Reformas estructurales

Se entrevistó a 2 mil personas para probar el nivel de aprobación.



Fuente: Cámara de Diputados

REGULACIÓN DE ESCOLTAS

Hay mucho por hacer

Algunos siguen violando reglas, pero en tres semanas deberán acatar los nuevos lineamientos de la SSP

TIENEN 20 DÍAS PARA REGULARIZARSE

Aún hacen de las suyas, pero entrarán al redil

Los guardaespaldas foráneos deberán anunciar con anticipación su arribo a la ciudad para no ser sancionados, señala la SSP capitalina

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En el marco de la XL Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública realizada ayer en Palacio Nacional se pudo observar a decenas de escoltas que cometen una serie de irregularidades que busca erradicar el nuevo Reglamento de la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México, dado a conocer ayer y publicado en la *Gaceta Oficial*.

Excélsior realizó un recorrido en las inmediaciones del Palacio Nacional, donde ha-

bía escoltas armados que llevaban pistolas a la cintura y no a través de una forniture, además de que las camionetas tenían instaladas torretas con los códigos policiales (rojo y azul).

También sobre el circuito de la plancha del Zócalo capitalino algunas de las camionetas de escoltas no portaban placas de circulación.

Debido a la saturación de este tipo de unidades que trasladaban a funcionarios al evento, fueron cerradas calles como Uruguay, entre avenida 20 de Noviembre y Pino Suárez, para que se pudieran estacionar en ambos lados de la calle.

Sobre Venustiano Carranza

y Pino Suárez pasó una veintena de camionetas en sentido contrario sin estar balizadas a pesar de que la mayoría portaban placas de la Ciudad de México.

Con la aplicación del nuevo Reglamento de la Ley de Seguridad Privada estos cuerpos no podrán circular sin estar balizados ni cometer abusos como estacionarse en lugares prohibidos o utilizar torretas con los códigos policiales, además de que tienen que portar debidamente su arma de cargo.

La Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP) aclaró que los escoltas foráneos deberán anunciar con anticipación su arribo a la ciudad para

no ser sancionados y también se dijo que su titular, Hiram Almeida, trabaja en un esquema de convenios con los estados y la Federación para poder llevar a cabo esta identificación de escoltas.

Se aseguró en la SSP que estos convenios de balizamiento ya están avanzados con el Estado de México y con algunas empresas del sector privado. También se informó que los únicos vehículos que no entran en este programa son los de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y Estado Mayor Presidencial.

A esta reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública llegaron vehículos de escoltas del Estado de México y Jalisco a cuyos tripulantes también se les cuestionó sobre el ordenamiento.

"No, no sabía, venimos de Jalisco y además trabajamos para funcionarios del gobierno del estado y yo creo que cuando vengamos aquí a la ciudad no va a representar un problema, porque es más riesgo que estemos identificados con una matrícula y rotulados", dijo el conductor de una camioneta blanca foránea.

Un elemento de seguridad privada que conducía otra camioneta fue cuestionado sobre si conocía el nuevo reglamento para los escoltas

y dijo que sabía que deberían de estar balizados, pero que tenían al menos tres semanas para cumplimentar el ordenamiento.

"Nos informaron que apenas lo dieron a conocer y tenemos tres semanas para balizarlo porque están llevando a cabo este trámite con los vehículos del gobierno capitalino, ya lo

haremos en su momento", dijo el hombre que se encontraba estacionado sobre la calle 5 de Febrero junto con otros 10 vehículos, sin que fueran infraccionados por estacionarse en lugar prohibido.

Las sanciones que se espe-

cifican van desde las 100 Unidades de Cuenta (siete mil 168 pesos) para empresas que no tengan autorización para uso de algún equipo, hasta cinco mil Unidades de Cuenta (358 mil 400 pesos); para quien no tenga la licencia de operación.

377

EMPRESAS

de seguridad privada se encuentran reguladas en la Ciudad de México

47

EMPRESAS

solamente dan el servicio de seguridad de protección personal, lo que se denomina "escoltas"

5

MIL

Unidades de Cuenta alcanzan las sanciones para las empresas que no tengan la licencia de operación

No habrá diálogo sin clases.- Nuño

REFORMA / STAFF

El diálogo entre el Gobierno federal y la CNTE no se retomará hasta que todos los alumnos del país regresen a clases, advirtió ayer el titular de la (SEP), Aurelio Nuño.

“Ante la cerrazón de la Coordinadora y después de un intento de diálogo para

acabar con el conflicto magisterial, hay firmeza en la decisión de que primero deben estar todos los niños en clases y luego considerar dialogar”, expresó.

Nuño aseguró que en caso de que se retomen las negociaciones, los resultados serán transparentes.

En la segunda reunión

plenaria de los diputados de Encuentro Social, dijo que hay apoyo de millones de mexicanos y padres de familia, por lo que que no se dará ni un paso atrás en la implementación de la reforma.

El funcionario señaló que se avanza en la recupe-

ración de la rectoría del Estado en materia de educación, ante las resistencias de quienes no quieren perder privilegios, como la venta y herencia de plazas, y defienden un sistema con vicios, corporativismo y clientelismo.

Explicó a los legisladores que el sistema educativo ya no proporcionaba las he-

rramientas que requieren niños y jóvenes para enfrentar el siglo 21.

Más tarde, en la reunión plenaria del PRI, afirmó que el diálogo que se abrió está centrado en el modelo pedagógico y no en modificar la reforma constitucional, en la cual no habrá marcha atrás.

En tanto, ante Rectores de universidades para analizar el Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria, dijo que la única manera de que las familias puedan salir de la pobreza y romper con la desigualdad es a través de una educación de calidad.

■ El gobierno endurece el discurso, pero no busca soluciones

Continuarán las protestas hasta que se reanude el diálogo, advierte la CNTE

■ Maestros de Chiapas y Oaxaca realizan mitin en Reforma y Bucareli

■ **ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Profesores integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) consideran que día a día las autoridades endurecen su discurso, pero no buscan soluciones al conflicto magisterial.

Consultados por este diario, los docentes dijeron que esperan que el gobierno reabra las mesas de negociación, que haga propuestas y ponga sobre la mesa soluciones al conflicto. "Si no hay discusión, si no se habla de la reforma educativa, vamos a continuar con el paro y las movilizaciones", advirtieron.

Los integrantes de la CNTE suspendieron labores desde el 15 de mayo pasado en demanda de que se abrogue la reforma edu-

cativa. Este lunes, el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que si se retoma el diálogo con la CNTE éste tiene que ser público y transparente.

Ayer, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, sostuvo que el gobierno federal permanecerá firme en su decisión de no dialogar con los maestros hasta que éstos regresen a las aulas.

Los profesores explicaron que aún no tienen respuesta del gobierno para retomar las negociaciones y que mantendrán la suspensión de labores y continuarán las protestas hasta lograr, primero, que se reanuden las negociaciones en la Secretaría de Gobernación y, después, hasta conseguir la cancelación de la reforma educativa.

Al mediodía de ayer un grupo de profesores y simpatizantes de la CNTE realizaron un mitin en el *antimonumento* a los 43, ubicado en el cruce de Paseo de la Reforma y Bucareli, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Participaron más de 200 maestros de Chiapas y Oaxaca. El propósito de la protesta fue demandar que el gobierno federal regrese a negociar con la CNTE.

En esta ocasión los manifestantes se ubicaron sobre camellones y banquetas de Reforma, y mostraron carteles en los que se leían mensajes en favor de que se reanuden las negociaciones para solucionar el conflicto magisterial y contra las modificaciones en materia educativa.

Revelan testimonios operativo mal ejecutado

Tiene PGR vedado paso a Nochixtlán

Difieren en cifra de retenidos por pobladores antes de choque

CÉSAR MARTÍNEZ

El operativo de la Policía Federal (PF) en Nochixtlán, que dejó 8 muertos, le cerró las puertas de este poblado oaxaqueño a la Procuraduría General de la República (PGR).

A más de 70 días de que federales, en su intento por rescatar a compañeros retenidos, causaran un enfrentamiento con civiles, la Procuraduría no ha podido realizar las diligencias y peritajes necesarios para esclarecer los hechos.

Los testimonios de pobladores, recolectados por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), y de los propios policías heridos ese día, rendidos ante legisladores federales, revelan que se trató de un operativo sin planeación y mal ejecutado.

Ante diputados y senadores de la Comisión de Seguimiento al caso Nochixtlán, el Ombudsman estatal, Arturo

Peimbert, y los agentes de la PF confirmaron también que los hechos iniciaron desde antes del 19 de junio.

Según los testimonios recabados por la DDHPO, desde el lunes 13 de junio un convoy de la Policía Federal intentó ingresar a Nochixtlán por la autopista, por la libre y por vías municipales, lo que fue impedido gracias a un acuerdo entre comunidades aledañas.

Al día siguiente, los vehículos oficiales sortearon el bloqueo e ingresaron al poblado. El 16 de junio los vecinos observaron el convoy ir de regreso y vacío; posteriormente vieron a los

agentes vestidos de civil en Nochixtlán.

Durante la reunión de Peimbert con los legisladores, el diputado René Cervera dijo tener información en el sentido de que una agente que se quedó en el pueblo vestida de civil participó uniformada en las acciones del 19 de junio, pero fue identificada y retenida por los manifestantes.

A la fecha, ninguna autoridad ha aclarado la participación de policías vestidos de civil el 19 de junio o en días anteriores.

La PGR ha dicho que no existen las condiciones para ir a Nochixtlán, pero esta se-

mana la Comisión de Seguimiento al caso estuvo ahí.

DIFIEREN POR CIFRA

El número de los agentes retenidos en Nochixtlán tampoco ha sido aclarado.

Mientras Gilberto Higuera, Subprocurador de la PGR, informó a la Comisión de Seguimiento que sólo 3 agentes estuvieron privados de su libertad, los testimonios de los policías revelaron que se trató de al menos 4.

Ante los legisladores, 3 agentes narraron sus experiencias: uno estuvo retenido por alrededor de 4 horas y escapó vestido de civil, mientras que los otros 2, un hombre y una mujer, fueron encerrados en la parroquia.

Una policía mujer narró que fueron moneda de cambio para liberar a pobladores detenidos por la Policía Federal, sin embargo, en su relato reveló que de última hora fue llevado otro policía federal, del cual no se dieron más detalles.

Rechaza Procuraduría fiscalía especial

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA. La Procuraduría General de la República (PGR) rechazó la petición de los pobladores de Nochixtlán de crear una fiscalía especial para investigar los hechos de violencia en esa localidad.

El Visitador General de la Defensoría de los Derechos

Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), Juan Rodríguez, reveló que el lunes la dependencia federal notificó su decisión a las víctimas y a los familiares de los 8 fallecidos.

"Manifestaron que ellos tienen, a través de la Dirección General de Averiguaciones Previas, los recursos humanos y técnicos para solven-

tar una investigación de este tipo y que, por el momento, no creían oportuno la creación de esta fiscalía especial", señaló.

Los pobladores pidieron que Naciones Unidas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la DDHPO participen en la indagación como observadores.

NO REVELA CAUSA

La PGR sí investiga a hermano de Ebrard

Rubén Mosso y Leticia Fernández/
México

La Procuraduría General de la República informó que sí investiga a Enrique Camilo Ebrard, hermano del ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, pero no reveló por qué.

Al rendir su informe ante el juez décimo de distrito de amparo en materia penal de la Ciudad de México, el agente del Ministerio Público federal adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, manifestó que Enrique Camilo sí es indagado como parte

de una pesquisa pero rechazó que tenga la calidad de indiciado.

Enrique Camilo promovió un amparo para que la PGR le permita tener acceso a la averiguación previa que integra en su contra.

Sin embargo, al no tener calidad de indiciado no se le puede dar acceso a la indagatoria a "una persona sin carácter en la misma, y de remitirla la autoridad (al juez) quebrantaría la reserva de la averiguación previa", respondió la procuraduría.

Asamblea de barrios

El líder de la Asamblea de Barrios, Héctor Mauricio González, se negó a rendir su declaración ante el juez 62 del Reclusorio Preventivo Sur como presunto responsable del delito de despojo agravado por la invasión de un predio en la colonia Condesa de la CdMx.

El dirigente comparció en una audiencia pública tras la rejilla de prácticas, y ante la presencia de su abogado se abstuvo de contestar preguntas del MP.

Pidió la duplicidad del término constitucional de 72 horas, por lo que el próximo lunes se definirá su situación jurídica. M

■ En Guerrero, egresados de Educación Física exigen plazas Presuntos normalistas michoacanos quemaron autobús en la vía a Pátzcuaro

**ERNESTO MARTÍNEZ Y
HÉCTOR BRISEÑO**

Corresponsales

Presuntos normalistas de Michoacán incendiaron un autobús sobre la carretera libre Pátzcuaro-Uruapan, en el entronque con San Juan Tumbio, para exigir la entrega de mil 500 plazas de maestros, sin presentar examen de oposición, a egresados de las ocho normales del estado, así como la liberación de ocho estudiantes detenidos hace dos semanas en la caseta de peaje de Ecuandureo.

Aproximadamente a las 13 horas, los jóvenes llegaron en tres autobuses a la desviación a Nahuatze, Paracho y Cherán, atravesaron un camión de la empresa Omnibus, le prendieron fuego y se retiraron hacia las comunidades indígenas citadas.

La Secretaría de Seguridad

Pública, en coordinación con agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal, reforzó el operativo para evitar que los manifestantes continúen con acciones "al margen de la ley".

En Morelia, la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL) ocupó las instalaciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por segundo día consecutivo y extendió el bloqueo a preparatorias y facultades de Psicología, Enfermería, Odontología, Derecho, Químico Farmacobiología, Veterinaria y Colegio de San Nicolás, que se ubican fuera de Ciudad Universitaria.

Los manifestantes exigen mil 500 lugares para alumnos que reprobaron el examen de admisión.

Las autoridades han dicho que no dialogarán bajo presión. La institu-

ción suspendió desde el lunes pasado el subsidio para alimentación de las 13 casas de estudiantes que albergan a integrantes de la CUL.

En Acapulco, egresados de la Escuela Superior de Educación Física que realizaron el examen

de ingreso al servicio profesional docente exigieron plazas y bases, hayan sido o no calificados de idóneos, señaló Juan Manuel Hernández Oliva, ex alumno de la institución.

Otra egresada, Beatriz Romero Radilla, subrayó que ocho de cada 10 jóvenes fueron ca-

lificados de idóneos y aún no reciben sus nombramientos.

Integrantes del Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero consideraron injusto que una o dos respuestas puedan hacer la diferencia para calificar como idóneos, y afirmaron que ellos son aptos para ejercer la profesión.

Determinan focalizar estrategia anticrimen

ANTONIO BARANDA
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al reconocer el repunte de los homicidios dolosos, el Gobierno federal anunció ayer una estrategia especial en los municipios más violentos y medidas para el fortalecimiento de las instituciones locales de seguridad.

En la 40 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), el Presidente Enrique Peña giró instrucciones al gabinete de seguridad para que, en coordinación con autoridades locales, se ponga en marcha una estrategia en los 50 municipios que concentran el 42 por ciento de los homicidios dolosos.

“En pocas palabras, en sólo el 2 por ciento de los municipios de todo el país se están cometiendo el 42 por ciento de los homicidios dolosos. Es la determinación del Gobierno de la República aplicar una nueva medida para atender el incremento de homicidios dolosos.

“De manera corresponsable con los Gobernadores y los Presidentes Municipales, reforzaremos las acciones de prevención social, fortalecimiento institucional y combate a la violencia en estas demarcaciones”, señaló.

En julio pasado, las Procuradurías y Fiscalías estatales registraron mil 842 homicidios dolosos en todo el país,

la cifra mensual más elevada de la Administración de Peña y la segunda más alta desde agosto de 2012.

El Gobierno federal no dio a conocer la lista de los 50 municipios, aunque fuentes de seguridad confirmaron que entre dichas localidades están Acapulco, Guerrero; Ecatepec, Estado de México; Tijuana, Baja California; Colima, Colima; y Monterrey, Nuevo León.

Pagan 5 mil 200 mdp al SME

AZUCENA VÁSQUEZ
Y KARINA SUÁREZ

Primero el Gobierno les regaló 14 plantas eléctricas y después liquidó a 14 mil 610 trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), lo cual le costó 5 mil 200 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

En un año, el SME concretó el derecho de explotar las centrales por 30 años, aseguró empleo para parte de sus trabajadores en la empresa Generadora Fénix y, ahora, los trabajadores que rechazaron en 2009 la liquidación tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro recibieron su dinero.

La cantidad de trabajadores beneficiados es 96 por ciento de los más de 15 mil que estaban en "resistencia", informó Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

"Se pagó la liquidación a más de 14 mil trabajadores", aseveró.

Los recursos para el pago provienen del Servicio de Ad-

Los apapachan

Con nueve meses en operación, Generadora Fénix busca arrebatarse a la CFE los grandes consumidores de electricidad.

- **30 años de vigencia** tiene la concesión del SME sobre los ex activos de Luz y Fuerza del Centro.
- **14 plantas hidroeléctricas** entregó la Segob al sindicato eléctrico.
- **2,000 megawatts** es el potencial de generación eléctrica de la nueva empresa en cinco años.
- **25 clientes industriales** pretende amarrar la compañía a partir de 2020.

Fuente: Generadora Fénix

ministración y Enajenación de Bienes (SAE).

El 4 por ciento restante de los empleados, entre 500 y 600, no acudió en los días en que se dio la liquidación, pero pueden hacerlo cuando lo deseen, aclaró Navarrete Prida.

El 10 de junio de 2015, el SME formó la cooperativa LF del Centro para asociarse con la empresa portuguesa Mota-Engil y formar la compañía Generadora Fénix.

A través de ésta, el sindicato echó a andar las 14 hidroeléctricas sobre las cuales tiene derecho de explotación, según el acuerdo al que lle-

gó con la Secretaría de Gobernación.

Además de ser socios, los integrantes del SME son trabajadores de la nueva firma eléctrica.

"(Con esto), el SME tiene una toma de nota, está vigente, y esta nota le sirve para que aquellos trabajadores que le brindan servicios a esta compañía nueva puedan seguir haciendo valer uso de acciones colectivas de trabajo", refirió Navarrete en conferencia.

Alista Corte revés a los Duarte por anticorrupción

- Prevén declarar inconstitucionales leyes estatales
- Veracruz y Chihuahua se adelantan a Federación

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación propondrán declarar inconstitucionales y dejar sin efecto las leyes anticorrupción promovidas por los gobernadores de Chihuahua y Veracruz, César Duarte y Javier Duarte, impugnadas por la Procuraduría General de la República (PGR), por instrucción del presidente Enrique Peña Nieto.

Según los proyectos que se discutirán ante el Pleno de la Corte, el próximo lunes 5 de septiembre, se prevé dar la razón a los argumentos de la PGR de que los estados, al haber promulgado sus propias reformas anticorrupción, no pueden adelantarse a crear sistemas locales antes de la existencia de las leyes secundarias que in-

Irregularidades

VERACRUZ

● **Javier Duarte** propuso la creación de la Fiscalía Anticorrupción, cuyo titular duraría 5 años en el cargo.

CHIHUAHUA

● **César Duarte** creó la Fiscalía Especializada Anticorrupción y nombraría al titular de esa dependencia.

tegrarán el Sistema Nacional Anticorrupción, previsto en la reforma constitucional de 2015.

Los ministros José Ramón Cossío y Javier Laynez Potisek solicitarán a sus

compañeros votar a favor de dar la razón a la PGR en las acciones de inconstitucionalidad referentes a las leyes anticorrupción de Chihuahua y Veracruz, conforme a los argumentos de la Presidencia, e invalidar ambas leyes, al considerar que violan los artículos de la reforma constitucional.

En el caso de Veracruz, Javier Duarte proponía crear la Fiscalía Anticorrupción, cuyo titular duraría 5 años en el cargo; así como una nueva Sala Superior en temas de corrupción en la que sus tres integrantes serían inamovibles por 10 años.

Sobre la propuesta de César Duarte, en Chihuahua, la PGR detectó “vicios legales” en las reformas del Congreso en las que creó la Fiscalía Especializada Anticorrupción, cuyo titular sería nombrado por el gobernador.

Corte prevé frenar leyes anticorrupción

- Ejecutivo impugnó las legislaciones de Chihuahua y Veracruz
- No pueden adelantarse al sistema nacional, argumentan

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción (SCJN) prevé echar abajo las leyes anticorrupción de los estados de Chihuahua y Veracruz, impugnadas por la Procuraduría General de la República

(PGR) por instrucción del presidente Enrique Peña Nieto.

Los proyectos, en poder de EL UNIVERSAL, prevén dar la razón a los ar-



88-12

Nación

gumentos de la PGR, en el sentido de que los estados, al haber promulgado sus propias reformas anticorrupción, no pueden adelantarse a crear sistemas locales en dicha materia antes de la existencia de las leyes secundarias que terminen de conformar el Sistema Nacional Anticorrupción, previsto en la reforma constitucional de 2015.

Luego de que en sesión privada los ministros de la Corte acordaron resolver prioritariamente los asuntos promovidos por la PGR contra los gobiernos de Javier Duarte, en Veracruz; César Duarte, en Chihuahua, y Roberto Borge, en Quintana Roo, el máximo tribunal enlistó los asuntos para ser discutidos el lunes 5 de septiembre.

En las acciones de inconstitucionalidad 58/2016, referente a la ley anticorrupción del estado de Chihuahua, el ministro José Ramón Cossío Díaz, y en la 56/2016, de Veracruz, Javier Laynez Potisek, solicitarán a sus compañeros del pleno votar a favor de dar la razón a la PGR, conforme a los argumentos anunciados por la Presidencia de la República, e invalidar ambas leyes, al considerar que violentan los artículos transitorios de la reforma constitucional de 2015 en materia de corrupción, por haberlas emitido con anterioridad a que se conocieran las bases nacionales para configurar los sistemas locales en el tema.

Esas bases, según la reforma, deberán ser plasmadas en las leyes generales que habrán de emitirse en la materia y que todavía están en proceso de discusión legislativa, por lo que Javier Duarte ni César Duarte, así como los Congresos locales de Veracruz y Chihuahua, son competentes aún para

promulgar sus leyes anticorrupción.

Esto, no significa que las legislaturas locales estén impedidas para emitir sus propias leyes en materia de responsabilidad de servidores públicos y anticorrupción, sino que deben esperar a que se aprueben y entren en vigor las leyes generales, para

que las locales se homologuen y se ajusten al sistema federal.

Las acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas, en julio pasado, por la PGR a petición del presidente Enrique Peña Nieto, en particular en el caso del gobierno de Javier Duarte, por la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Veracruz, en la que se creaba la Fiscalía Anticorrupción cuyo titular duraría cinco años en el cargo; así como una nueva Sala Superior en la materia, en la que sus tres integrantes serían inamovibles por 10 años, y la reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para la entidad, en la que se establecía que el informe de fiscalización de la cuenta pública fuera entregado antes de que deje el poder, lo que ocurrirá el próximo 30 de noviembre.

Para el caso del gobierno de César Duarte, en Chihuahua, la PGR detectó "vicios legales en las reformas del Congreso local en las que creó la Fiscalía Especializada Anticorrupción de la entidad, cuyo titular sería nombrado por el propio gobernador del estado".

Las leyes anticorrupción del estado de Quintana Roo, cuyo gobierno encabeza Roberto Borge Angulo, fueron impugnadas por la creación de la Fiscalía de Justicia, que tendría como titular a Carlos Álvarez, a quien se le identifica

como allegado al gobernador desde hace nueve años, y la designación de Javier Zetina, también cercano a Borge, como Auditor Superior del estado, por un periodo de siete años.

Al darse a conocer que la PGR impugnaría estas leyes, el gobierno solicitó dejar sin efectos los controversiales nombramientos y el asunto aún está en la etapa de desahogo de pruebas y alegatos, en la ponencia de la ministra Norma Piña Hernández, puesto que aunque se dejen sin efecto los actos reclamados, la Corte deberá revisar si existió o no algún acto de aplicación diverso que deba declararse nulo, aunque la acción de inconstitucionalidad quede sin materia. ●

"[Las leyes anticorrupción de Quintana Roo] fueron impugnadas por la creación de la Fiscalía de Justicia, que tendría como titular a Carlos Álvarez, a quien se le identifica como allegado al gobernador"

"La PGR detectó vicios legales en las reformas del Congreso local con las que creó la Fiscalía Especializada Anticorrupción de Chihuahua, cuyo titular sería nombrado por el propio gobernador"

PGR

Suma Guerrero 11 secuestrados en 3 días

Plagia comando a regidor de MC

Se llevan sicarios a 5 personas en San Miguel Totolapan

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Un grupo de 20 hombres, armados con rifles Ak-47 y R-15, secuestraron a un Regidor y a cuatro personas más en la comunidad de San Miguelito, del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, en la región de Tierra Caliente, informaron autoridades.

Se trata de Alejandro Reyna Estrada, Regidor del Ayuntamiento por el partido Movimiento Ciudadano (MC) y que hasta este martes se desconocía su paradero y de los otros cuatro hombres que presuntamente lo acompañaban.

Roberto Álvarez Heredia, Vocero del Grupo de Coordinación Guerrero, informó que el plagio de estas cinco personas ocurrió este fin de semana, sin precisar el día exacto, pero que hasta el momento sus familiares no han

interpuesto la denuncia.

Según el funcionario, el grupo armado llegó al domicilio del Regidor de Seguridad Pública y se lo llevó por la fuerza.

Posteriormente los delincuentes se llevaron a otras cuatro personas, entre las que se encuentra el ganadero Vicente Olivares.

El vocero aseguró que las corporaciones policíacas federales y estatales realizan un operativo de búsqueda de los plagiados por la zona.

Reyna Estrada es el segundo Regidor que es secuestrado por gente armada en San Miguel Totolapan. El pasado 3 de noviembre el Regidor de Obras Públicas, de extracción perredista Roberto García García, fue plagiado y ejecutado en la comunidad del Terrero.

La comunidad de San Miguelito se encuentra en la parte media alta de la Sierra de San Miguel Totolapan a un lado de la comunidad de Coronilla.

RECAUDAN DINERO

En tanto, Familiares de dos

de los seis trabajadores de una mina que fueron plagiados por un comando armado iniciaron una colecta en las calles de Arcelia para juntar dinero de rescate que les piden los secuestradores.

Las seis personas, que laboran en una mina de la comunidad de Temixco en el municipio de Arcelia, fueron secuestradas cuando se dirigían a su centro de trabajo a bordo de una camioneta propiedad de la minera.

Este martes, autoridades encontraron el vehículo en el que se trasladaban los empleados de la mina.

Sobre este caso, el Gobierno de Guerrero reiteró que fueron cinco las personas privadas de su libertad y no seis, y que solamente una de ellas trabaja en la mina.

Al inicio de este año los grupos de la delincuencia organizada han optado por hacerse de recursos con secuestros masivos.

En enero, los integrantes del grupo delictivo "Los Tequileros" plagió a 28 personas, 24 en Arcelia y cuatro

Región de alto riesgo

Algunos casos de secuestros registrados en Guerrero este año, en la zona de Tierra Caliente.

ENERO

- 28 personas son levantadas; 24 en Arcelia y 4 profesores en Ajuchitlán del Progreso.
- El empresario Gustavo Borja, de Ciudad Altamirano y esposo de la síndico procurador de Pungarabato, Rosalva Rendón, desaparece.

MAYO

- Se lleva grupo armado a cinco pobladores de San Miguel Totolapan.

AGOSTO

- Seis trabajadores de una mina de la comunidad de Temixco, en el municipio de Arcelia, desaparecen cuando iban a su trabajo.
- Un grupo se lleva a cinco personas, entre ellas un regidor y a otras cuatro en San Miguel Totolapan.

maestros de una escuela secundaria técnica de la comunidad de Santana del Águila, del municipio de Ajuchitlán del Progreso.

Días después, 24 fueron liberados y los otros cuatro (entre los que estaba un maestro de escuela), se les encontró muertos.

En mayo pasado este mismo grupo armado plagió a otras cinco personas.

Gobierno le saca jugo a gasolinas; dan 171 mil mdp

- Impuestos captan 82% del total que prevé este año
- Al séptimo mes recaudan récord de 27 mil mdp

LEONOR FLORES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

El gobierno federal recaudó 171 mil 74 millones de pesos por el IEPS que se aplica a gasolinas y diesel entre enero y julio de este año, lo que representó un aumento de 30.7% en comparación con igual período de 2015, informó la Secretaría de Hacienda.

Para 2016, las autoridades hacendarias prevén obtener por este concepto 209 mil 386 millones de pesos, lo que revela que al séptimo mes del año se ha logrado captar 82% de lo programado, y a falta del registro de cinco meses es posible rebasar la meta.

Tan sólo en julio, se captó del gravamen a combustibles 27 mil 465 millones de pesos, un monto 105.2% más alto con relación a igual mes del año anterior, una recaudación histórica en un solo mes.

El IEPS es un gravamen que además de la gasolina se carga a productos como cervezas, tabacos, bebidas alcohólicas, bebidas azucaradas, comida con alto contenido calórico y telecomunicaciones, principalmente.

En la totalidad de este impuesto Hacienda estimó obtener en julio 30 mil 313 millones de pesos. Esto quiere decir que por combustibles se logró casi toda la recaudación prevista.

Uno de los factores que contribuyeron para que los combustibles fue-

ran un tanque de oxígeno para los ingresos públicos de julio fueron las alzas a gasolinas Magna y Premium.

Para el séptimo mes del año, el precio de la Magna subió a 13.40 pesos por litro, desde 13.16 pesos al que se vendió en junio. La Premium pasó en ese lapso a 14.37 desde 14.03 pesos.

Además, en ese mes se suspendió el Doble Hoy No Circula que se implementó como medida ante la contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México.

La tasa de recaudación del IEPS a las gasolinas Magna, Premium y diesel, tanto acumulada de enero a julio, de 30.7%, como mensual, de 105.2%, superó al resto de los gravámenes.

Impuestos generosos. Hacienda informó que los ingresos tributarios sumaron un billón 625 mil 922 millones de pesos entre enero y julio, 12% más respecto a igual lapso de 2015.

Por el Impuesto Sobre la Renta ingresaron 869 mil 995 millones de pesos, 13% más por arriba de los primeros siete meses del año anterior; por IVA se cobraron 7.2% más, con 453 mil 733 millones de pesos.

Ingresos petroleros. En cambio, los ingresos petroleros cayeron 21.2%, con 379 mil 854 millones de pesos, debido a que el precio del crudo se cotizó en 30.9 dólares en promedio frente a

los 49.6 dólares por barril en que se vendió de enero a julio de 2015.

Otro factor que influyó negativamente fue que la producción petrolera, que resultó menor en 2.2%, con 2 millones 213 mil barriles diarios extraídos contra 2 millones 276 mil barriles de hace un año; además el precio del gas natural se redujo en 26.2%.

Hacienda señaló que lo anterior se va a compensar parcialmente con el pago de coberturas petroleras, que se estima en 53 mil 100 millones de pesos, según proyecciones de la dependencia al cierre de junio, contenidas en la serie de indicadores que se difundió desde el 22 de agosto para facilitar el seguimiento a la evolución de ingresos, gasto y finanzas públicas.

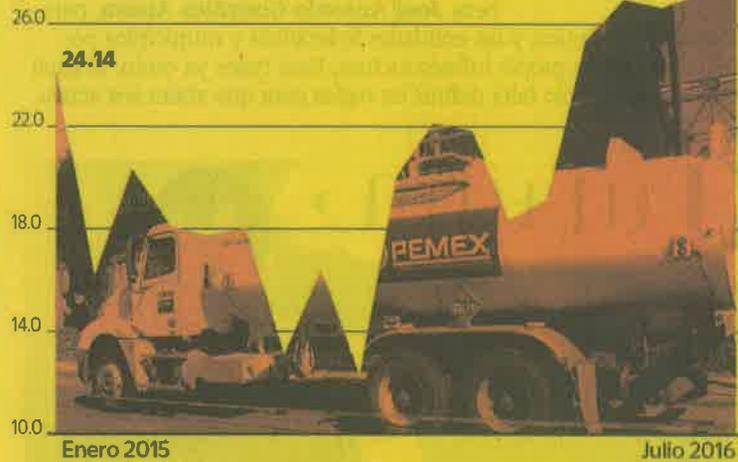
Informó que al cierre de julio las finanzas públicas registraron un déficit de 157 mil 200 millones de pesos, saldo negativo al que se observó en el mismo período de un año antes de 380 mil millones de pesos.

Por otro lado, Hacienda dio a conocer que el saldo de la deuda interna neta del gobierno se colocó en 4 billones 858 mil millones de pesos al cierre de julio de 2016, monto mayor en 44 mil 100 millones sobre lo que se tenía hasta diciembre de 2015. ●

Recursos fiscales

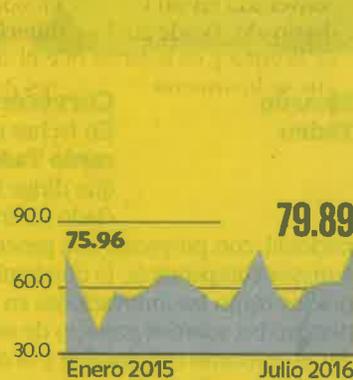
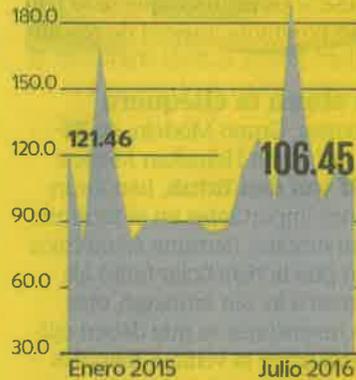
Recaudación mensual del IEPS a combustibles
(Miles de millones de pesos)

27.46



Captación mensual por ISR
(Miles de millones de pesos)

Generación por IVA
(Miles de millones de pesos)



Fuente: SHCP

“Los ingresos tributarios sumaron un total de un billón 625 mil 922 millones de pesos entre enero y julio, 12% más respecto al mismo lapso de 2015”

INFORME DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Recortó Pemex el alcance de subrogación

NORMA ZÚÑIGA

Después de adjudicar a un consorcio el contrato de servicios médicos subrogados para 90 ciudades donde no tiene hospitales, Pemex eliminó la participación del proveedor tecnológico.

En una carta dirigida a REFORMA, la vocera de Pemex argumentó que, en común acuerdo con MediAccess, se decidió eliminar el servicio del registro clínico que haría "una tercera empresa" porque implicaba un costo adicional.

La carta no cita el nombre de eCareSoft, la empresa que en noviembre pasado obtuvo el contrato junto con MediAccess, ni precisa

el monto del ahorro por recortar dicho servicio.

Rechaza además que se estén incumpliendo los términos de la contratación y dejando escapar un ahorro por 100 millones de pesos como se publicó el lunes.

En abril de este año, REFORMA publicó que MediAccess, en consorcio con eCareSoft, había ganado el contrato por mil 200 millones de pesos.

El objetivo del contrato, en poder de REFORMA, es brindar y administrar un servicio integral de hospitalización subrogada a 108 mil derechohabientes de Pemex.

MediAccess estaría a cargo de contratar los servicios médicos, mientras que eCa-

¿Y el premio?

Las bases de la licitación para la subrogación de servicios médicos de Pemex establecía un "Premio por eficiencia" para el proveedor si generaba ahorros.

■ **Máximo del premio**
33% de los ahorros logrados

■ **Medición del ahorro**
Trimestral

■ **Monto del contrato**
(Millones de pesos)
Presupuesto mínimo
\$480 más IVA

Presupuesto máximo
\$1,200

■ **Arranque de servicios**
1 de diciembre del 2015

■ **Finalizan**
31 de diciembre del 2016

Fuente: Pemex.

reSoft debía proporcionar el software y suministros para cumplir con esta labor.

Las bases de la licitación establecían que el proveedor debía implementar un sistema de expediente electrónico,

donde se registrarán los datos clínicos de cada tratamiento y el gasto por paciente.

Según Pemex, el servicio era innecesario, pues cuenta ya con un sistema único de expediente clínico universal.

Detienen a Ortiz Ciscomani en aeropuerto

Cae por desvíos allegado a Padrés

Llevan a penal de Veracruz a ex Secretario de Agricultura

HAYDEÉ RAMÍREZ

HERMOSILLO.- Héctor Ortiz Ciscomani, ex Secretario de Agricultura en Sonora, fue detenido ayer por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, informó la PGR.

La dependencia federal informó en un comunicado que Ortiz Ciscomani tenía una orden de aprehensión vigente girada por el Juez Segundo de Distrito con sede en Sonora, por el delito de ejercicio abusivo de funciones.

“El imputado, ex titular de la Secretaría de Agricultura en el Estado de Sonora, otorgó indebidamente diversos apoyos económicos provenientes de convenios para el desarrollo rural en la entidad”, precisó.

El ex titular de la Secretaria

de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (Sagarhpa) en la administración del ex Gobernador Guillermo Padrés Elías, fue detenido a su arribo al aeropuerto procedente de Madrid, España, con destino final a Hermosillo.

Darío Figueroa, delegado de la PGR en Sonora, informó que el funcionario contaba con ficha roja de la Inter-

pol para su localización y detención, y tras su arresto fue llevado al penal federal de Villa Aldama, en Veracruz.

Debido a que los delitos que se le imputan no son graves, se estima que le será fijada una fianza para llevar el proceso en libertad.

Ortiz Ciscomani, empresario ganadero, es uno de los primeros ex funcionarios de la anterior administración contra quien la PGR inició procesos penales por diversos delitos.

De acuerdo con la indagatoria y las denuncias interpuestas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), Ortiz Ciscomani habría aprovechado su puesto para destinar alrededor de 30 millones de pesos en fondos para su rancho y los de su familia y de ex funcionarios.

Entre las empresas que habrían sido beneficiadas, se-

Uno más

Otro ex funcionario de la administración de Guillermo Padrés fue detenido en la Ciudad de México:

Héctor Ortiz Ciscomani

- Ex Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura de Sonora.
- Accionista de empresas del ramo agrícola y transporte.

Se le atribuye

- Ejercicio abusivo de funciones.
- Otorgar indebidamente apoyos económicos provenientes de convenios para el desarrollo rural.
- Malversación de 49 millones de pesos (2.6 millones de dólares).

Destino

- Penal federal de Villa Aldama, Veracruz.
- Los delitos que le atribuyen no son graves, y podrá salir en libertad bajo fianza.

gún la indagatoria, se encuentra Agrícola Real de Romero, Realrom S.P.R. de R.L. C.V., de la cual es socio Roberto Romero López, ex Secretario de Gobierno también durante la pasada administración, quien se encuentra prófugo.

Así como las firmas El Pañuelito, S.P.R. de R.L.; Agrícola El Chipilón, S.A. de C.V.; Agrícola La Consentida, S.A. de C.V., y Agropecuaria Chipa, S.A. de C.V., según la investigación de las autoridades estatales.

De acuerdo con el proceso, los apoyos a Romero López habrían sido otorgados entre 2012 y 2013, tomados de los programas estratégicos para la sistematización de rie-

go para campos agrícolas.

A casi un año de concluida la administración de Padrés, la PGR integra 90 averiguaciones previas contra ex funcionarios, algunos de ellos ya fueron consignados, como Ortiz Ciscomani y el ex Secretario de Gobierno, Rober-

to Romero López, quien se encuentra prófugo.

También lleva procesos contra la esposa de Romero López, la ex diputada local, Mónica Robles Manzanedo, quien habría sido indebidamente beneficiada con apoyos gubernamentales, y contra el ex Secretario de Salud, Bernardo Campillo, así como contra el mismo Padrés.

■ Lleva tres sesiones consecutivas de descenso en el mercado

El peso se depreció 9% en 2016, afectado por los menores precios del petróleo

REUTERS Y NOTIMEX

El dólar en ventanillas cerró este martes en 19.15 pesos a la venta, 26 centavos más respecto el cierre

del lunes en bancos de la Ciudad de México. El peso lleva tres sesiones consecutivas a la baja, por lo que acumula una depreciación de 2.43 por ciento. La

moneda mexicana se ha depreciado en lo que va de 2016 alrededor de 9 por ciento frente al dólar, lo que se suma a la pérdida de casi 17 por ciento de 2015.

El dólar interbancario para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares también se apreció ayer martes, por lo que se

compró en 18.8435 y se vendió en 18.8485 pesos, lo que fue equivalente a una depreciación para el peso de 1.41 por ciento, informó el Banco de México. En tanto, el dólar en ventanillas bancarias, según Banamex, se com-

pró en 18.35 pesos y se vendió en 19.15.

El euro se ofreció en un máximo de 21.15 pesos, cinco centavos más respecto al cierre de ayer, mientras la libra esterlina cerró en 25 pesos y el yen se vendió en 0.201 por unidad. Banamex ofertó el dólar en 21.2254 a la venta y en 20.6570 a la compra.

La moneda mexicana se ha depreciado por la baja de los precios de las materias primas, sobre todo el petróleo, y hace algunos meses por el voto a favor del

Reino Unido para abandonar la Unión Europea.

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray, dijo que en las últimas semanas los mercados financieros han estado presionados por la incertidumbre sobre el rumbo de las tasas de interés en Estados Unidos.

Las autoridades financieras cuentan con todas las herramientas para evitar que las pérdidas del tipo de cambio se traduzcan en una aceleración de la inflación, expuso el secretario. "Tenemos todos los instrumentos para prevenir una depreciación abrupta del tipo de cambio que se traduzca en inflación", dijo.

Representa 6.3% menos que el gasto aprobado en 2016

Pega crisis a 2017: cortan 300 mmdp

**Advierten que será
el presupuesto
más difícil
de la historia**ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

El recorte en el Presupuesto de Egresos 2017 podría llegar hasta los 300 mil millones de pesos, estimó Jorge Estefan Chidiac, secretario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

“(El recorte será de) unos 200 o 300 mil millones de pesos. Calculo, eh. No tengo más elementos”, indicó al ser entrevistado durante la reunión plenaria del grupo parlamentario del PRI.

Chidiac dijo que la reducción será en todo aquello que no genere valor agregado, aunque, reconoció, seguramente se castigará la inversión en infraestructura.

“Con 42 dólares el precio del petróleo, entre cobertura, el fondo de estabilización, más el incremento tan im-

portante que hubo en la recaudación este año porque viene muy bien la recaudación con incrementos muy importantes, habrá condiciones para que sea manejable (el recorte).”

“Aunque será el presupuesto más difícil de la historia”, admitió.

El recorte para 2017 equivaldría a 6.3 por ciento del gasto aprobado en 2016, que alcanzó los 4 billones 763 mil millones de pesos.

En lo que va del año, el Gobierno ya ha realizado dos recortes al gasto aprobado por un total de 164 mil millones de pesos, uno en febrero por 132 mil 301 millones de pesos y otro en junio por 31 mil 714 millones de pesos.

Ayer por la mañana, el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, había confirmado ante senadores del PRI que se prepara un paquete económico para 2017 con ajustes a la baja en el gasto público.

Durante la reunión plenaria que se realiza en Ixtapan de la Sal, explicó que la

Dan respiro gasolinazos a finanzas

GONZALO SOTO

La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las gasolinas dejó al Gobierno recursos históricamente altos y creció el doble que el resto de los ingresos tributarios.

Según el informe mensual de finanzas públicas de Hacienda, el IEPS aplicado a gasolinas generó entre enero y julio 171 mil 74 millones de pesos, 30.7 por ciento más que en el mismo periodo de

2015 en términos reales.

Tan sólo en julio de 2016, el IEPS gasolinero generó 27 mil 465 millones de pesos para las arcas del Gobierno, cifra que representa un incremento real de 105.2 por ciento respecto a lo obtenido en el mismo mes del año pasado.

En total, los contribuyentes mexicanos pagaron un billón 625 mil 922 millones de pesos en impuestos hasta el cierre de julio, 12 por ciento más que el año pasado en términos reales.

reducción obedece a que el Ejecutivo mantendrá la decisión de no incrementar los impuestos vigentes ni proponer nuevos gravámenes.

Videgaray aseguró que el objetivo fundamental del paquete económico 2017 es restablecer por primera vez en nueve años el balance primario superavitario.

Juan Pardinas, director

del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), señaló que el recorte de 300 mil millones de pesos al presupuesto planteado no tiene precedentes.

“Esa cantidad es más grande que el presupuesto anual de varias secretarías de Estado y varias veces el presupuesto de instituciones como la UNAM”, mencionó.

Paquete económico 2017 será realista y conservador, asegura Luis Videgaray

● Ratifica que no habrá nuevos impuestos ni aumentos a los vigentes

JUAN ARVIZU
Y HORACIO JIMÉNEZ enviados
—politica@eluniversal.com.mx

Ixtapan de la Sal, Méx.— El presidente Enrique Peña Nieto propondrá en el paquete económico 2017 un ajuste en el gasto público, a fin de registrar un superávit por primera vez en nueve años, informó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso.

Aseguró que el presupuesto para 2017 que presentará ante la Cámara de Diputados, el próximo 8 de septiembre, será realista, basado en pronósticos conservadores y tendrá proyecciones de crecimiento económico, de tasas de interés y de tipo de cambio que obedezcan la línea de pronósticos de analistas económicos del sector privado e internacionales. Añadió que la previsión del precio del petróleo está basado en la estrategia de coberturas que ya fueron contratadas.

Además del paquete económico, dijo Videgaray durante una reunión con los senadores del PRI, el jefe del Ejecutivo enviará al Congreso siete iniciativas: la promoción del emprendedurismo, la tecnología financiera, el ahorro voluntario en el Sistema de Ahorro para el Retiro y para mejorar el Servicio Profesional de Carrera.

Propondrá un nuevo esquema en materia de juicios de nulidad en materia fiscal, así como para simplificar el pago de impuestos, particularmente para las empresas pequeñas y medianas; otra iniciativa busca brindar incentivos para la inversión del sector privado en ciencia y tecnología.

El secretario confirmó que se presentará a la Cámara de Diputados la propuesta de acelerar la transición al

mercado libre de gasolinas para que rija a partir de 2017. Recordó que en lo que resta del año no habrá más incremen-

tos en los petrolíferos, que, dijo, han derivado de alzas en el costo del producto, más no de aumento de impuestos.

Al respecto, Videgaray puntualizó que el precio de la gasolina bajó 3% al inicio del año y ya se estableció el último incremento para septiembre, conforme al tope que fijó el Congreso, por lo que el precio ya no será superior en lo que resta de 2016.

Destacó que la liberalización del mercado de las gasolinas un año antes tiene beneficios importantes, y ello lo considerará la Cámara de Diputados a partir de la presentación del paquete económico para el siguiente año.

Videgaray Caso presentó un adelanto del gasto público a los integrantes de la bancada priísta de la Cámara Alta, a quienes aseguró que tal y como lo anunció el presidente Enrique Peña Nieto, no habrá nuevos impuestos ni incrementos a los que están vigentes.

Por ello, apuntó, la eliminación del déficit en el presupuesto se alcanzará con un ajuste en el gasto público, al tiempo que el conjunto del paquete económico avanzará con el objetivo de actuar con responsabilidad hacendaria y de estabilidad de la economía mexicana.

Control a gasto. El funcionario subrayó que el gobierno de Enrique Peña Nieto ha aplicado "mayor disciplina y contención en el crecimiento del gasto, particularmente en el caso del gasto programable", esto es, todo el gasto con excepción de las participaciones a los estados y el costo financiero de la deuda.

"En el sexenio de Vicente Fox, en los primeros tres años, el gasto programable creció 7.6% y 6% en el de Felipe Calderón, mientras que en la primera parte del mandato de Enrique Peña Nieto el crecimiento ha sido considerablemente menor", sostuvo.

Agregó que contra la afirmación de

analistas y algunos políticos de que el gasto ha crecido más que en administraciones anteriores, "ha habido mayor contención del gasto con Peña Nieto, aun cuando el rubro de pensiones registra incrementos".

Con la reducción del déficit público, subrayó, se muestra que Peña Nieto "está dándole prioridad a la responsabilidad hacendaria para proteger la estabilidad del país y la economía de las familias mexicanas".

"Por primera vez en mucho tiempo restableceremos el balance primario en la economía, y esto va a permitir estabilizar la deuda que ha venido creciendo [de manera] consistente desde hace muchos años".

Explicó que "el balance primario son todos los ingresos del gobierno, menos todos los gastos, pero exceptuando el pago de intereses". ●

Contribuciones actuales

ISR (tasa escalonada)

- Personas con ingresos menores a 750 mil pesos: **30%**
- Personas con ingresos de 750 mil y hasta menos de un millón anuales: **32%**
- Personas con ingresos entre uno y 3 millones de pesos anuales: **34%**
- Personas que ganan más de 3 millones: **35%**

IVA

- Tasa de **16%**

IEPS:

- Gasolinas
- Telecomunicaciones
- Bebidas alcohólicas
- Bebidas azucaradas
- Alimentos con alta densidad calórica
- Tabaco
- Cerveza
- Juegos y sorteos



“Restableceremos el balance primario en la economía, y esto va a permitir estabilizar la deuda que ha venido creciendo [de manera] consistente desde hace muchos años”

“Se va a proponer al Congreso [el ajuste] de 0.2% y este factor es un elemento indispensable para preservar la estabilidad económica del país”

LUIS VIDEGARAY CASO

Secretario de Hacienda y Crédito Público

Presupuesto busca disminuir deuda pública: Videgaray

Descartan aumentar impuestos para 2017

AJUSTARÁN GASTO del gobierno a la baja en 0.2% del PIB; el paquete económico incluye seis iniciativas, como simplificar las tasas para Pymes

Redacción > La Razón

El Gobierno federal propondrá al Congreso de la Unión un Paquete Económico 2017 realista, con pronósticos conservadores, y que no contemple un alza a los impuestos, ni la creación de nuevos gravámenes, así como ajustes a la baja en el gasto público, afirmó el titular de la Secretaría de Hacienda, Luis Videgaray Caso.

“La propuesta, quiero ser muy claro, no implicará modificaciones de carácter tributario que implique aumento de impuestos, el Presidente de la República, Enrique Peña, va a cumplir su palabra de que una vez aprobada la reforma hacendaria de 2013, se comprometió a no proponer nuevos impuestos ni incrementos a los impuestos existentes”, puntualizó.

> el dato

LA PROPUESTA de paquete económico para 2017 se presentará el próximo 8 de septiembre al Congreso de la Unión.

Tras confirmar que el aumento a las gasolinas, anunciado para septiembre, será el último del año, el titular de la Secretaria

de Hacienda indicó también que el gobierno propondrá adelantar la liberalización del precio de la gasolina para 2017.

Durante su participación en la Reunión Plenaria de Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), realizada en Ixtapan de la Sal, Estado de México, resaltó que el Paquete Económico 2017 se presentará el próximo 8 de septiembre al Congreso, y se incluirán seis iniciativas para fomentar a los emprendedores, promover el ahorro voluntario, y mejorar el

Luis Videgaray Caso
Titular de la Secretaría de Hacienda

“No cabe duda que gracias a la Reforma Hacendaria se ha preservado la estabilidad económica, y por lo tanto, la economía de las familias”

servicio profesional de carrera.

También, sostuvo, darle mayor peso a los juicios de nulidad en materia fiscal, simplificar el pago de impuestos para pequeñas y medianas empresas (Pymes) e incentivos para que empresarios inviertan en ciencia y tecnología.

Además, luego de nueve años, se va a proponer un déficit de 0.2 por ciento, “por primera vez en mucho tiempo habremos

de reestablecer el balance primario en la economía”, enfatizó el encargado de las finanzas públicas del país.

Explicó que el déficit primario –balan-

ce primario— representa a todos los ingresos del gobierno, menos todos los gastos, con excepción del pago de intereses.

Detalló que “va permitir estabilizar la razón de deuda a Producto Interno Bruto, es decir, la deuda pública que ha venido creciendo de manera consistente desde hace muchos años. Este es un elemento central, indispensable para preservar la estabilidad económica del país”, apuntó.

Ante senadores priístas, Videgaray destacó que la Reforma Hacendaria avalada por el Poder Legislativo en 2013, ha permitido a México enfrentar la caída de dos terceras partes de los precios del petróleo, y una depreciación del peso cercana a 50 por ciento.

ONG: IMPUNIDAD, SIGNO EN MÁS DE 28 MIL DESAPARICIONES

■ En evidencia, la falta de capacidad y voluntad oficial para dirigir las investigaciones, subrayan

■ Cinco organizaciones instan a crear una fiscalía general independiente

■ Pide la CNDH aceptar que intervenga comité de la ONU en este tipo de delitos

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

EL DRAMA DE LOS DESAPARECIDOS

■ Demanda al Congreso dar prioridad a la aprobación de la ley general en la materia

Peña Nieto debe admitir la competencia del comité antidesapariciones de la ONU: CNDH

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó al presidente Enrique Peña Nieto a aceptar la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas, a fin de recibir y examinar peticiones individuales por este delito, como un acto de congruencia entre la política interior y exterior del país.

En un pronunciamiento en el contexto del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas -30 de agosto-, el organismo nacional también pidió reconocer la existencia de este flagelo y sostuvo que un solo caso representa un "reto ineludible" para el Estado mexicano, cuyas instituciones de investigación y procuración de justicia son puestas a prueba ante la ciudadanía y el concierto internacional en el que México está incluido.

Asimismo, la CNDH solicitó al Congreso de la Unión que la Ley General de Desaparición Forzada sea tema prioritario en el periodo ordinario de sesiones que inicia este primero de septiembre, y en el que debe darse prioridad a la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes, además de agravar la pena cuando la víctima sea menor de 18 años.

De acuerdo con datos oficiales, en el país existen más de 27 mil casos de personas con paradero desconocido, sin especificar el número de víctimas que fueron sometidas a desaparición forzada -por parte de alguna autoridad- o por particulares. Además, estas cifras gubernamentales no incluyen los casos de personas migrantes ni casos de desaparición que no han sido denunciados de manera formal.

En la actualidad México firmó la convención internacional para

la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de Naciones Unidas en febrero de 2007, la ratificó en marzo de 2008 y entró en vigor el 23 de diciembre de 2010.

Sin embargo, aún tiene pendiente aceptar la competencia de dicho comité en los términos de los artículos 31 y 32 de la convención, mediante el cual las víctimas puedan presentar quejas ante esa instancia, y que éste pueda recibir quejas de otros estados relativos a México.

En esta última situación, el organismo de Naciones Unidas podría recibir casos por la desaparición forzadas o de particulares de migrantes provenientes de países centroamericanos.

Respecto a la ley general sobre desaparición que, según se ha afirmado, será discutida y

aprobada por el Congreso en este periodo legislativo, la CNDH subrayó la conveniencia de que este nuevo contexto normativo cuente con un apartado focalizado en los temas de niñez y adolescen-

cia, en los que se establezca la obligación de las autoridades de generar datos desagregados sobre las víctimas de esos delitos, y aplicar las medidas necesarias para garantizar sus derechos a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

De igual manera, propuso que en esta nueva ley disponga la creación de áreas y protocolos especializados no sólo en la investigación de los casos, búsqueda y procesamiento de información, sino en la sistematiza-

ción de los datos obtenidos, que permita realizar un mapeo de los factores de riesgo que inciden, en cada región del país, en la comisión del delito de desapariciones contra niñas, niños y adolescentes y sus consecuencias.

■ Exigen una fiscalía general realmente independiente

ONG critican la falta de voluntad del gobierno para enfrentar el flagelo

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La desaparición de más de 28 mil personas, en medio de una total impunidad, evidencia la falta de capacidad y voluntad del gobierno mexicano para dirigir investigaciones realmente eficaces, denunciaron diversas organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos con presencia y reconocido trabajo en el país.

Ante esta situación de miles de casos sin resolver, las organizaciones también advirtieron la necesidad de crear una fiscalía general de la República auténticamente independiente, por lo que hicieron un llamado al Senado para que al discutir y aprobar la creación de la fiscalía —que sustituirá a la actual procuraduría— garantice la independencia y autonomía de la nueva institución.

Las organizaciones de Amnistía Internacional, el Instituto de Justicia Procesal Penal, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Fundación para el Debido Proceso, y la Comisión Mexicana para la

Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Cmdpdh), destacaron que la falta de una debida diligencia en la investigación en estos casos de violaciones graves a derechos humanos ha contribuido

a la persistencia de la impunidad, así como a la falta de verdad y reparación para las víctimas.

En el contexto del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, estas cinco organizaciones presentaron el documento *Investigar penalmente con debida diligencia ejecuciones extrajudiciales o arbitrarias, homicidios y desapariciones de personas: guía de estándares básicos*, en el cual se sistematiza un conjunto elemental de los estándares internacionales que deben aplicarse en estos casos.

Durante la presentación, Ana

Lorena Delgadillo Pérez, coordinadora del documento y directora de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático, precisó que la guía no sólo tiene el objetivo de contribuir a que las autoridades encargadas de la procuración de justicia lleven a cabo investigaciones ajustadas a las exigencias del derecho internacional, sino también para que las víctimas, familias y sus representantes legales puedan ejercer con mejores elementos sus derechos dentro de las averiguaciones previas.

En el acto, realizado en las instalaciones de Amnistía Internacional, señaló la urgencia de realizar transformaciones de fondo en el modelo de procuración de justicia. Reconoció que el nuevo sistema penal acusatorio es

un avance, pero requiere muchos otros cambios, como la creación de la nueva fiscalía general de la nación, con verdadera autonomía e independencia. “Si permanece —la actual estructura de la PGR— como hasta ahora, iremos cuesta arriba”, advirtió.

Tras el testimonio de familiares de víctimas de desaparición, Delgadillo Pérez y José Antonio Guevara, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Cmdpdh) señalaron que en los miles de casos sin resolver hay elementos comunes en las que incurren las autoridades, entre los cuales destaca que la búsqueda de personas inicia tarde y se ejecuta de manera deficiente, además de que prácticamente se le deja esa tarea a los familiares.

Movilizaciones en al menos cinco entidades

■ DE LOS CORRESPONSALES

Activistas, así como parientes y amigos de personas desaparecidas, marcharon este martes en Chihuahua, Coahuila, Chiapas y Guerrero, además de que realizaron un plantón en Culiacán, Sinaloa, para marcar el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, y exigir a las autoridades

que atiendan la situación de las víctimas y a sus familias.

Cientos de personas marcharon hasta el palacio de gobierno de la capital de Chihuahua, donde reclamaron al gobernador César Duarte la falta de voluntad para atender el problema de más de mil 778 desaparecidos en la entidad.

2

70 por ciento de ellos en lo que va del actual sexenio, que concluirá el próximo 3 de octubre. Antes le plantearon al gobernador electo, Javier Corral, que se han documentado en la entidad mil 225 desapariciones de 2010 a la fecha, 55 de ellas este año.

También hubo una marcha en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; en esta última ciudad mar-

charon más de 300 integrantes del Frente Nacional por el Socialismo. Otras tres manifestaciones se realizaron en Torreón y Saltillo, Coahuila, así como en Chilpancingo, Guerrero.

En la marcha realizada en Chilpancingo, Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014, dijo que "a casi dos años seguimos con la misma exigencia de la presentación con vida de

nuestros 43 estudiantes".

Una marcha más se realizó en Guadalajara, Jalisco.

Mientras, el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, sostuvo que 99 por ciento de las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por desaparición forzada quedan impunes.

MIROSLAVA BRÉACH, RUBÉN VILLALPANDO, LEOPOLDO RAMOS, ELIO HENRÍQUEZ, SERGIO OCAMPO, JAVIER VALDEZ, CARLOS FIGUEROA Y MARTÍN SÁNCHEZ

■ Partidos consideran que eran *blindajes* de gobernadores Se prepara la SCJN a echar abajo *leyes anticorrupción* de Chihuahua y Veracruz

■ **JESÚS ARANDA**

Las leyes anticorrupción impulsadas por los gobernadores de Chihuahua, César Duarte Jáquez, y de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, que fueron aprobadas por los congresos de esas entidades, son inconstitucionales y deben ser invalidadas. Así indican los proyectos de dictamen que serán discutidos por el pleno de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a partir del próximo lunes cinco de septiembre.

Luego de dar luz verde a la resolución "prioritaria" de estas demandas el pasado 25 de agosto en sesión privada, de acuerdo con fuentes judiciales, los proyectos elaborados por los ministros José Ramón Cossío Díaz (Chihuahua) y Javier Laynez Potisek (Veracruz) le dan la razón al Ejecutivo federal, el cual interpuso acciones de inconstitucionalidad —a través de la Procuraduría General de la República (PGR)— en contra de la decisión de los congresos de esas entidades por aprobar leyes anticorrupción y de responsabilidades de los servidores públicos antes de que el Congreso

de la Unión emitiera las leyes generales y federales respectivas, como parte de la reforma constitucional anticorrupción.

Trascendió que la tercera ac-

ción de inconstitucionalidad que presentó la PGR ante la Corte por este mismo tema, en contra del gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, no tiene fecha para

su discusión en el pleno, en razón de que se complicó el trámite y desahogo de pruebas, y con ello, la elaboración del proyecto encomendado a Norma Lucía Piña Hernández.

En los tres casos, la PGR demandó ante la Corte que declare la inconstitucionalidad e invalide las leyes impugnadas —la cual son consideradas por partidos de oposición y por organizaciones sociales como un "blindaje" para proteger a los mandatarios locales cuando dejen sus cargos—, con base en el artículo cuarto transitorio del decreto de reforma constitucional del 27 de mayo de 2015 que creó el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual indica que los sistemas locales carecen de facultades para aprobar leyes antes de

que se publiquen las normas gene-

rales correspondientes, aprobadas por el Congreso de la Unión.

Los informantes precisaron que en razón de que Cossío y Laynez plantean —cada quien con sus particularidades— que las leyes anticorrupción de Chihuahua y Veracruz son inválidas, pues que los congresos locales no están facultados para "adelantarse" en la aprobación de normas, cuando en la reforma constitucional está establecido que se trata de un "Sistema Nacional Anticorrupción" que entrará en vigor con la reforma a la carta magna, la emisión de leyes federales y de leyes locales en concordancia con las dos primeras. Su proyecto ya no analiza la constitucionalidad de las normas en lo particular.

En el caso del gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, éste termina su gobierno el próximo 3 de octubre, mientras Javier Duarte de Ochoa concluye su mandato el 30 de noviembre.

Por lo que respecta al caso de Borge, en Quintana Roo, como él termina su gestión el 4 de abril de 2017, la Corte cuenta con más días para resolver la acción de inconstitucionalidad.

Fecha 31-AGO-2016

Página

pp. 12, 13

Sección

Política

Tres acciones de inconstitucionalidad

El 11 de julio, el Ejecutivo federal, mediante la Procuraduría General de la República (PGR) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las tres acciones de inconstitucionalidad contra las leyes anticorrupción aprobadas por los congresos de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua.

El 28 de julio, la Corte admitió la solicitud de atención prioritaria

promovida por el presidente de la Cámara de Senadores, Roberto Gil Zuarth, para agilizar la resolución de dichas acciones de inconstitucionalidad.

El 25 de agosto, el pleno resolvió aprobar la solicitud de atención prioritaria y listó para el 5 de septiembre próximo el inicio de la discusión de las dos primeras demandas.

JESÚS ARANDA